



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,
22 de junio de 2023
Número 5,396
ISSN 0188-5138



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

Un legado...

para repensar y corregir políticas públicas en el futuro

ACADEMIA | 12-13



decadacovid.humanidades.unam.mx

Premio AFIRME-FUNAM

Apoyar el talento científico joven, determinante para el futuro del país

MIRTHA HERNÁNDEZ

Al presidir la entrega del Premio AFIRME-FUNAM 2022 –que impulsa la investigación en las áreas de las ciencias físico-matemáticas y las ingenierías, así como en las ciencias sociales–, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que “apoyar el talento científico joven es y será determinante para el futuro de nuestro país”.

Este galardón –que llega a su tercera edición– se ha convertido en uno de los espacios más significativos de respaldo a la investigación e innovación científica en nuestro país, a fin de enfrentar los desafíos contemporáneos y proponer proyectos plausibles y posibles, agregó

Este año las propuestas se enfocaron en la producción de energía eólica, tecnologías para el diagnóstico dermatológico, el análisis de las cuentas individuales de ahorro para el retiro y la inteligencia artificial, el Sistema Nacional Anticorrupción, la distribución de recursos en materia de salud y el papel del Estado frente a la educación superior.

“A ustedes, las y los premiados, y a sus tutores, muchas felicidades por su rigor académico y capacidad creativa para proponer soluciones prácticas en beneficio de una sociedad y un mundo mejores”, aseguró el rector Enrique Graue, en el evento efectuado vía remota.

Asimismo, agradeció al presidente de Grupo Villacero, AFIRME, Julio César Villarreal Guajardo, su compromiso por apoyar a los jóvenes y su cercanía con la Universidad; mientras al presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM (FUNAM), Dionisio Meade y García de León, le reconoció fortalecer las labores sustanciales de nuestra casa de estudios.

Por una sociedad más justa

En su oportunidad, Villarreal Guajardo señaló que en la ceremonia se reconoce: “esfuerzo, trabajo, estudio, conocimiento e innovación”, pues las tesis premiadas proponen soluciones innovadoras ante de-

El galardón, uno de los espacios más significativos de respaldo a la investigación e innovación, aseguró Enrique Graue Wiechers



safios actuales. Además, reflejan la pasión de los universitarios por el conocimiento y su voluntad de marcar la diferencia en el mundo.

Meade y García de León expuso que el premio promueve la cultura de la innovación, la curiosidad por el conocimiento y que los universitarios se pregunten cómo pueden hacer mejor las cosas. Es también un vehículo de comunicación entre la academia y el mercado, y añade a las trayectorias profesionales de los participantes un reconocimiento que es valioso testimonio de su capacidad y entrega.

En las tres ediciones del galardón se han presentado 59 tesis. Sugirió que en el futuro se pondere la posibilidad de que algunos resultados de los trabajos puedan patentarse, con el fin de inducirlos a una investigación que potencialmente tenga utilidad comercial.

En representación de los ganadores, Édgar Iván Rodríguez Medel manifestó que este galardón no es un reconocimiento a

los logros individuales de los premiados, sino un testimonio del poder colectivo de la imaginación, la pasión por la innovación que se instaura en la Universidad Nacional.

Espectro plural

Los ganadores a nivel licenciatura son: Édgar Iván Rodríguez Medel, por el *Estudio comparativo de la producción de energía utilizando el modelo numérico WRF y datos medidos de un parque eólico en Baja California, México*; Diego Antonio Coria Mora, con la tesis *Un análisis al sistema de cuentas individuales de ahorro para el retiro en México (1997-2018)*; y Héctor Becerril Pizarro, por el trabajo *Percepción de autoeficacia en la interacción con un chatbot basado en entrevista motivacional*.

A nivel posgrado: José Carlos Moreno Tagle, por su propuesta *Detección de lesiones en imágenes dermatológicas con técnicas de aprendizaje profundo*; y Alma Liliana García Becerril, por su tesis *Bases para una metodología de la conectividad normativa a partir de la teoría reticular del sistema jurídico (con referencia especial a la legislación sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y los ejes de gobierno abierto)*.

También: Karen Lanzguerrero Obeid por la *Propuesta de un modelo de distribución de recursos de la Secretaría de Salud en las entidades federativas, basado en tres componentes: necesidad, uso y calidad de los servicios de salud a la persona*; y Nancy Nayely Millán Pérez, por la tesis *Inteligencia artificial y el derecho humano a la privacidad*.

En el rubro de investigación se premió a Miguel Ángel Evangelista Alvarado, por la tesis *Geometría computacional de Poisson*; Adrián Rodríguez Bribiesca, por el trabajo *Educación superior y su obligatoriedad a cargo del Estado*; y José Miguel Mata Hernández, por *Financiamiento a la cadena de suministro con blockchain: un enfoque sobre su implementación para el sector de transporte mexicano*. *g*

Reconocimiento a trayectoria y aportaciones

A universitarios, Presea al Mérito Docente del Congreso de CdMx

De treinta galardones, diez fueron para integrantes de esta casa de estudios

DANIEL ROBLES

Como un reconocimiento a su trayectoria y aportaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el Congreso de Ciudad de México otorgó la Presea al Mérito Docente Profesor José Santos Valdés 2022 a destacados académicos e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

De un total de 30 galardones, 10 fueron para integrantes de la comunidad universitaria en las categorías de educación media superior, educación superior y posgrado.

En educación media superior la distinción fue para Donovan Kevin Gálvez Márquez del Instituto de Fisiología Celular.

En educación superior, los premiados con la medalla fueron Flor Hernández Padilla y Jesús Javier Cortés Rosas de la Facultad de Ingeniería, Enrique Dufoo Mendoza de la Facultad de Arte y Diseño, Lucía Medina Gómez de la Facultad de

Ciencias y Julio César Ponce Quitzaman de la FES Aragón.

En lo que se refiere a la categoría de posgrado, la presea la recibieron Marisol Anglés Hernández del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Juan Bello Domínguez de la FES Aragón, Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas de la Facultad de Derecho y Elio Agustín Martínez Miranda de la Facultad de Ingeniería.

Sobre el significado profesional de esta distinción, Marisol Anglés Hernández comentó que, más allá de un reconocimiento individual, la presea refrenda el compromiso que se tiene con la propia Universidad Nacional y con sus estudiantes en aras de formar nuevos cuadros de manera especializada, con un estricto apego a la ética y a la investigación de calidad.

“Hoy en día las universidades tenemos una gran responsabilidad social de formar cuadros que permitan involucrar a los jóvenes en la definición y resolución de los problemas complejos que enfrentamos como sociedad y como humanidad.”

Aseguró que en la UNAM hay un constante y nutrido intercambio de conocimientos por medio de una interacción entre las diferentes disciplinas, lo que ha

permitido abrir el espectro y contribuir a que la investigación se visualice desde una perspectiva más transdisciplinaria e interdisciplinaria entre las diversas áreas del conocimiento.

“Creo que gran parte del reconocimiento también se funda en que muchos de nuestros estudiantes han publicado sus resultados de investigación en revistas indexadas, han logrado un análisis a fondo de problemas reales, complejos, y el poder plantear también las posibles soluciones.”

Anglés Hernández hizo un llamado a la comunidad universitaria para que se haga una conexión profunda en todas las actividades docentes y de investigación mediante una perspectiva no sólo académica, sino también con un trasfondo social, a fin de que se pueda alcanzar una plena satisfacción profesional y sentirse orgullosos de ser universitarios.

Excelencia

La Presea al Mérito Docente Profesor José Santos Valdés es un reconocimiento que el Congreso de Ciudad de México otorga a quienes, a lo largo de su trayectoria profesional, ya sea como docentes o investigadores, se hayan distinguido por su excelencia en alguna etapa del proceso educativo y desarrollen estrategias para el aprendizaje, fomentando un ambiente favorable en pro de la enseñanza, al tiempo de impulsar un vínculo con los diferentes sectores de su comunidad a través de un liderazgo reconocido.

Igualmente, a las y los docentes que se hayan constituido como un ejemplo a seguir para el alumnado y sus pares en la enseñanza, además de que su actividad académica se encuentre reflejada en la formación integral de los estudiantes, considerando la más alta calidad, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan brindar el mejor desempeño en su formación escolar como una forma de contribuir al bienestar social, económico, político y cultural de la población.

Para la designación de las y los ganadores de la presea, la Comisión de Educación del Congreso de Ciudad de México contó con el apoyo de un consejo asesor integrado por representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto de Educación Media Superior de Ciudad de México, la Universidad Autónoma de Ciudad de México, el Instituto de Estudios Superiores de Ciudad de México Rosario Castellanos, la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños y la Escuela Superior de Educación Física. [g](#)



Son noventa los autores que indagan en aspectos teórico-conceptuales, históricos y metodológicos

DIANA SAAVEDRA

El libro *Formación docente en las universidades* es un reflejo de la profunda convicción de que esta preparación es muy importante para la Universidad Nacional, pues hay que saber comunicar el conocimiento, aseguró Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM.

Acompañado por Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, y académicos y expertos reunidos en el Auditorio Dr. Jorge Carpizo, el economista felicitó a los 90 autores del libro y a los editores, pues el texto es parte de un esfuerzo que ha impulsado de manera decidida, desde su primer periodo, el rector Enrique Graue Wiechers.

“Es una tarea en la que se debe perseverar en las universidades y en la UNAM. Estoy convencido de que con ejercicios como este, que congrega a tantos autores y nos permite conocer diversas miradas y valorar, en consecuencia, las muchas aristas de la formación docente, podemos contribuir a este objetivo y visibilizar la importancia que tiene su implementación”, consideró Lomelí Vanegas.

Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, destacó que uno de los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM es el de superación y reconocimiento del personal académico, por lo que existe una serie de proyectos dirigidos a su actualización, evaluación y reconocimiento para preservar y acrecentar la calidad de la enseñanza, y el texto es un avance en este camino.

“Decidimos que el libro *Formación docente en las universidades* no tuviera costo para los usuarios y gestionamos la licencia de *creative commons*, que permite que toda persona interesada en el tema, en cualquier lugar del mundo, lo pueda descargar y consultar sin problema. Estoy convencido de que el conocimiento debe estar disponible de forma sensible para la comunidad, y la Universidad aporta en este caso todo el costo en términos de horas, recursos humanos, los famosos 90 autores, y creo que vale la pena”, explicó.

Ana María del Pilar Martínez Hernández, editora del libro, comentó que se colocan en el centro la importancia de la

FORMACIÓN DOCENTE en las universidades

Editores

Melchor Sánchez Mendiola

Ana María del Pilar Martínez Hernández

Ruth Torres Carrasco



La docencia es una de las actividades profesionales más nobles, valoradas necesarias en la historia de la humanidad. Gracias a ella, las universidades capaces de formar integralmente a los profesionales que la sociedad requiere mediante un trabajo colaborativo e intergeneracional, en el cual interactúan sin fin de valores y experiencias individuales y grupales. Su ejercicio requiere de pasión, vocación, empatía, ética, generosidad, libertad y capacidad. También requiere de una actitud de superación permanente orientada hacia las tareas docentes, que incluyen aspectos pedagógicos, didácticos, de actualización técnica, de adopción de tecnologías, así como la integración de perspectivas de género, diversidad y sustentabilidad.

Índice

ISBN 978-607-30-7579-4

DESCARGAR

PRÓLOGO

Dr. Enrique Graue Wiechers

Libro en descarga gratuita

Reflexionan en una obra colectiva sobre la formación académica en las universidades

labor docente y los impulsos realizados en la institución buscando fortalecer la docencia, principalmente en la UNAM, así como diversos esfuerzos interinstitucionales focalizados en enriquecer la experiencia de aprendizaje del estudiantado.

“Me atrevo a decir que el libro vale su peso en oro por su contenido. Abarca aspectos teórico-conceptuales, históricos y metodológicos, así como gran diversidad de casos y experiencias que da a conocer. Es un conjunto riquísimo de vivencias de grupos o comunidades enteras, que muchas veces se pierden en el tiempo al no sistematizarse y divulgarse. La formación docente es un proceso fundamental en las instituciones de educación superior, ya que permite incidir en la mejora de la práctica académica”, detalló.

Gabriela de la Cruz Flores, directora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, recordó que la obra nace en el seno de la Universidad con el firme propósito de abonar a una de sus funciones sustantivas: la docencia, y con ella al quehacer de quienes la ejercen y sus procesos de formación. Su labor, enfatizó, no es menor, pues contribuyen a la formación de personas críticas, autónomas, con capacidad para aportar a la

sociedad mediante los bienes que ofrecen en su labor como profesionales.

“La obra es una expresión del apoyo institucional para sostener y acompañar nuestra labor en tiempos cuando la mediación de la tecnología y la transversalización de la enseñanza son ejes, como la perspectiva de género, la sustentabilidad, la formación para la ciudadanía y la vida democrática.”

Elsa María Fueyo Hernández, coordinadora de Educación Digital de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, recomendó que este texto sea una guía para la formación docente en todas las instituciones, pues la gran mayoría son profesionales y expertos que fueron invitados a impartir alguna cátedra por su experiencia disciplinar.

José Escamilla de los Santos, director asociado del Instituto del Futuro para la Educación del Tec de Monterrey, recordó que a él le tocó inspirarse en sus mejores profesores para dar clase, fallar, y luego tomar algún curso y tratar de remediar eso.

El libro *Formación docente en las universidades* está disponible, para ser descargado de manera gratuita, en el enlace <https://cuaieed.unam.mx/publicaciones/libro-formacion-docente-universidades/>



Foto: ENaCiF.

Entrega de diplomas a alumnos de la licenciatura en Ciencia Forense

La Universidad, siempre atenta a los problemas del país

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

“ En muy poco tiempo los científicos forenses egresados de nuestra Universidad se han ganado el respeto, una reputación profesional porque, sin duda, son muy apreciados por la sociedad en su conjunto; eso es algo que enorgullece a la Universidad Nacional Autónoma de México”, afirmó el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Al presidir la ceremonia de entrega de diplomas a los alumnos de la generación 2020 de la licenciatura en Ciencia Forense, recordó que “desde 1910, cuando fue reabierta la Universidad Nacional, se asumió el compromiso de que estaría siempre atenta a los problemas del país y que aportaría soluciones a los mismos”.

Eso lo expresó Justo Sierra en el discurso inaugural de esta casa de estudios. Además, “señaló que si bien en la Universidad reflexionamos sobre los grandes temas del conocimiento universal, no vamos a ser una torre de marfil, no estaremos ajenos a la problemática del país, nos involucraremos en ella para tratar de resolverla. Parte de ese esfuerzo fue precisamente la creación de la licenciatura en Ciencia Forense”.

Destacó que estos profesionales tienen el compromiso de aportar soluciones a una mejor procuración de justicia y a la identificación de víctimas, al acompañamiento de la sociedad en aras de resolver algunos de los problemas más acuciantes que enfrenta la sociedad mexicana.

Tienen el compromiso de aportar soluciones a una mejor procuración de justicia y a la identificación de víctimas: Leonardo Lomelí

“Ustedes tienen el beneficio de una formación multidisciplinaria rigurosa que los hace, por lo tanto, actores privilegiados de un proceso que esperamos conduzca a profesionalizar de mejor manera la investigación y procuración de justicia de nuestro país”, apuntó Lomelí Vanegas.

Por su parte, Zoraida García Castillo, directora de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF), indicó que esta es la primera generación que egresa de la entidad universitaria y la séptima de la licenciatura. Se trata de un grupo de 22 mujeres y nueve varones, “con lo que se repite el alto porcentaje de científicas forenses que egresan de esta casa de estudios para incorporarse eventualmente a colaborar en el terreno de la justicia, que tanto requiere de las áreas técnicas y científicas con humanismo y perspectiva de género”.

En el Aula Magna de la entidad universitaria, resaltó que el científico forense es ya un profesional conocido y respetado por el gremio mexicano. Ese es un logro de las generaciones que les han antecedido en el egreso. “Les corresponde a ustedes

tomar la estafeta para continuar labrando el prestigio de su carrera y, sobre todo, la valía de su trabajo”.

Un día para sonreír

En representación del grupo de egresados, Héctor Ramírez Aparicio, uno de los mejores promedios de la generación 2020 de la ENaCiF, mencionó que ahora “sabemos que con nuestro conocimiento y vocación podemos colaborar en diversas áreas, como el proceso de administración de justicia, la búsqueda e identificación de personas, o brindar atención a víctimas”.

Cualquiera que sea “el área a la que nos dediquemos o el camino que decidamos seguir, busquemos siempre un entorno más justo, científico, pero sobre todo más humano, pues contamos con una formación profesional que nos permite ver las cosas de una forma seria y crítica”.

Hoy es un día “para sonreír y sentirnos satisfechos por todo lo que hemos logrado. Hay que agradecer a la UNAM, a los directivos, a profesores y profesoras que pusieron su dedicación y empeño en nuestra formación, quienes tuvieron que adaptarse a retos como la pandemia y, en particular, a nuestra situación como grupo”.

En la ceremonia también se otorgó diploma de reconocimiento a la académica Anahy Rodríguez González, quien fue la profesora mejor evaluada por los alumnos de esta Escuela durante el ciclo escolar que recién concluyó. [g](#)

Lanzan curso en línea sobre simulación en ciencias de la salud

Actualmente la simulación es una de las estrategias de enseñanza de gran relevancia en la educación en el campo de las ciencias de la salud. Por ello, la UNAM diseñó el curso masivo, abierto y en línea (MOOC por sus siglas en inglés) *Simulación en Ciencias de la Salud*.

A través de este curso, la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y el Departamento de Integración de Ciencias Médicas (DICiM) de la Facultad de Medicina (FM) buscan que los participantes puedan diseñar actividades por simulación en el contexto de la salud a fin de desarrollar y evaluar habilidades psicomotrices para el diagnóstico, tratamiento y prevención en el manejo integral del paciente.

La simulación es una herramienta de enseñanza y aprendizaje que consiste en situar al estudiante en un contexto cercano a la realidad con situaciones o problemas similares a los que va a enfrentar en el ejercicio profesional. Además, permite que adquiera habilidades para el ejercicio clínico pero también fomenta la seguridad del paciente, explicó Guadalupe Sánchez Bringas, coordinadora de Ciencias Básicas de la FM.

El MOOC abarca diferentes temas que van desde teorías del aprendizaje aplicadas a la simulación en el área de la salud, hasta la creación de instrumentos de evaluación que contemplen listas de cotejo, apreciación y escalas. También se abordan las etapas de una simulación médica, la fidelidad, el realismo y el tipo de simuladores a partir de los cuales se pueden generar las actividades.

Laura Hernández Gutiérrez, jefa de Departamento de Integración de Ciencias Médicas de la FM, indicó que este curso favorece un aprendizaje inmersivo a la clínica, y será de utilidad para mejorar la seguridad y la calidad de atención de los pacientes a nivel mundial.

Guadalupe Vadillo, directora de Bachillerato a Distancia y MOOC de la CUAIEED, añadió que el curso implica el desarrollo de habilidades útiles para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de condiciones y habilidades diversas a partir del uso de simuladores, que permiten ofrecer a estudiantes y profesionales de la ciencia de la salud un entrenamiento más amplio sin poner en riesgo a pacientes reales.

Vianey Barona Núñez, coordinadora de Investigación del DICiM, detalló que el curso se diseñó para concluirse en cinco semanas y cuenta con materiales de interés como videos explicativos e interactivos que refuerzan el aprendizaje, artículos científicos, ejercicios prácticos integradores y evaluación de los temas por medio de cuestionarios.

Este curso ya se encuentra abierto en el sitio Coursera: <https://mooc.cuaieed.unam.mx/> y para el público en general en <https://www.coursera.org/learn/simulacion-salud>



Foto: Francisco Parra.

A cuadro, el espíritu preparatoriano

Visita de 50 profesores de bachillerato a las instalaciones de TV UNAM

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Esta vez fueron ellas y ellos los que escucharon atentos. Se trató de medio centenar de docentes de diversos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), quienes pasaron de la sorpresa al asombro al descubrir el trabajo previo que hay detrás del rectángulo televisivo.

Es el XXVIII Encuentro Académico de la ENP *Nuevas formas de socializar, nuevos aprendizajes. Hacia una renovación de los lazos sociales*, el cual tuvo su etapa final de este año con un recorrido por las instalaciones de TV UNAM.

En las barras cromáticas de la jornada, Iván Trujillo Bolio, director general de dicha emisora —acompañado de Héctor Ramírez Williams, subdirector de Vinculación—, dio la bienvenida a la comitiva docente y saludó “la gran idea de reencontrar y recuperar los lazos de la convivencia tras el periodo de la pandemia”.

Agrupados en varios segmentos para la visita, los profesores se internaron en los foros, cabinas y sedes de diversas áreas como edición, iluminación y audio para mirar de cerca el metabolismo de la televisión universitaria.

En el Foro 2, donde se graban los programas *Léemelo* (con la conducción de Maya Zapata, Marina de Tavira, Sofía Espinosa y el músico Adán Jodorowsky) y *Diálogos por la democracia* (de John Ackerman), fueron guiados por las noveles voces de un grupo multidisciplinario de universitarios en formación, quienes saldaron de manera concisa una a una las dudas de los profesores. Lo mismo la hechura de los artilugios de utilería, que el entramado de la acústica *in situ*.

Ya en el cuarto de control, la cabina, los docentes miraron desde varios ángulos la grabación del programa de Pedro Salazar Ugarte, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, donde se constató la vital labor del director de cámaras, del switcher, tareas que fueron explicadas por el anfitrión Ismael Aguilar.

Al visitar el área de Vinculación, la voz de TV UNAM se revigorizaba por la presencia de más jóvenes universitarios, quienes, por la proyección de un video, recordaron que la historia de la televisora inició a mediados del siglo anterior; en 1985 se constituyó en productora y desde 2005 inició transmisiones mediante su propio canal, y a través de los sistemas de televisión de paga del país. g



Foto: ENP.

Institución con más de 155 años de servicio

Medalla al Mérito Cobatab a la Escuela Nacional Preparatoria

Se reconoce su esfuerzo y liderazgo, afirmó María Dolores Valle Martínez

RAFAEL PAZ

En el marco del 47 aniversario del Colegio de Bachilleres de Tabasco (Cobatab), la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) recibió por sus 155 años de servicio la Medalla al Mérito Cobatab “Benito Juárez García”, que reconoce a “quienes en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura han sido referentes a través de sus obras y acciones, en beneficio de la educación nacional”, como destacó Carlos Manuel Merino Campos, gobernador de dicho estado.

“Es digno reconocer a quienes con dedicación y amplio compromiso aportan su profesionalismo al servicio de una educación que genera cambio. Son luz en medio de la oscuridad y rayo de esperanza del mañana”, puntualizó el político tabasqueño.

Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, agradeció el reconocimiento. Además, destacó que la ENP “es una institución con más de 155 años de existencia y forma parte de una reforma educativa que impulsó el presidente Benito Juárez al triunfo de la República sobre el Segundo Imperio,

la cual no sólo crea la Escuela Nacional Preparatoria sino que reorganiza la educación en establecimientos laicos que son la semilla a partir de la que en 1910 se crea la Universidad Nacional”.

Por eso “es tan importante la Escuela Nacional Preparatoria, porque fue el eje vertebral desde el cual se organizó la educación en México, sirviendo ésta como modelo a la educación media superior”, detalló el secretario general.

Institución líder

Para María Dolores Valle Martínez, directora general de la ENP, la Medalla al Mérito Cobatab reconoce “el esfuerzo y el liderazgo de la Escuela Nacional Preparatoria”, por lo que es una enorme satisfacción recibirla. En especial, añadió, por los años de emergencia sanitaria que vivimos, los cuales afectaron a todas las instituciones de educación del país:

“Sabemos que después de la pandemia ha sido difícil, a nuestros alumnos les ha

“La ENP fue el eje vertebral desde el cual se organizó la educación en México”

Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario general de la UNAM

costado mucho trabajo, y estas dos razones las compartimos con el Colegio de Bachilleres de Tabasco, que también sufren de las mismas circunstancias y están preparando a sus jóvenes para poder ser resilientes y tener una mejor formación”.

En entrevista tras la ceremonia, agregó sobre el reconocimiento, que éste también “significa que nuestra institución sigue siendo líder en el bachillerato universitario y brinda las pautas a fin de que los estudios de preparatoria sigan un camino, que nuestros alumnos se preparen para llegar a la licenciatura con una formación integral. Esa es la misión y compromiso de la Escuela Nacional Preparatoria, es la idea fundamental de esta administración: que los estudiantes tengan los mejores conocimientos, las bases más sólidas y puedan ingresar a la carrera lo mejor preparados”.

Están encaminados “a que nuestros jóvenes terminen sus estudios de bachillerato primero para que después concluyan los de licenciatura con una formación superior, y qué mejor que nuestra Universidad Nacional los acoja y siempre esté al pendiente de sus alumnos”, recalcó.

Asimismo, invitó a los jóvenes interesados en estudiar en la ENP y a quienes ya forman parte de ella a “portar con honra su inscripción en la Escuela Nacional Preparatoria y estar orgullosos de la institución a la que pertenecen. Esto también lleva un compromiso muy importante: deben prepararse, ser solidarios, respetuosos, entregados a sus estudios y darse el tiempo de estar en la mejor etapa de su vida. Vivir, ser jóvenes, disfrutar y hacer las mejores amistades que van a conocer en su escuela, en cada uno de los nueve planteles. Tienen que comprometerse con sus estudios para salir lo mejor preparados”.

Y distinguió: “Este año ya tuvimos, después de la pandemia, nuestra primera generación egresada que se va a la licenciatura, y estamos seguros que nuestros alumnos portan con orgullo su sangre azul y su piel dorada”.

Valle Martínez agradeció al rector Enrique Graue y al secretario general Leonardo Lomelí Vanegas “que siempre están pendientes del bachillerato universitario y, en particular, de la ENP. Eso nos ha permitido establecer lazos con distintas instituciones, como es el caso del Colegio de Bachilleres de Tabasco, una escuela con 53 años de haber sido fundada y que está celebrando 47 años de tener de manera formal estudios en distintos municipios del estado. Agradecemos profundamente las atenciones y el reconocimiento que han tenido hacia la Escuela Nacional Preparatoria”. *J*

Fueron inaugurados el Primer Simposio y Escuela de Verano dedicados a nanomedicina, bionanotecnología y biomateriales

DIANA SAAVEDRA

Con la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado dio inicio, en el Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM), el Primer Simposio y Escuela de Verano de la Universidad de Groningen-UNAM, iniciativa promovida desde esta institución educativa de los Países Bajos para fortalecer su relación con la Universidad Nacional en materia de nanomedicina, biomateriales y bionanotecnología.

Durante la inauguración del encuentro, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, destacó que la exploración en estas ramas de la ciencia muestra perfectamente la interdisciplina, ya sea en el desarrollo de terapias o materiales, algo que es sumamente útil para la medicina del futuro.

“El impacto de lo que harán en aprendizaje, procesamiento e intercambio con los colegas en esta semana tendrá un gran impacto en muchos niveles para el futuro, y queremos que piensen en eso. Especialmente los alumnos podrán hacer conexiones que es posible aprovechar en su vida. Hablen con los ponentes, piensen en lo que ellos hacen y cómo ustedes aportarían algo”, recomendó a los estudiantes y académicos reunidos en el auditorio del IIM.

Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, envió un mensaje en video en el que felicitó al Instituto de Química, la Facultad de Química y el IIM por organizar de manera conjunta el encuentro. “Con iniciativas como esta fortaleceremos los sólidos lazos que nos unen con la Universidad de Groningen, y aprovecharemos lo mejor de la experiencia de nuestros académicos y académicas e introduciremos a nuestros estudiantes en discusiones de frontera”.

José Francisco Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, recordó que en abril pasado se celebró una década de colaboración con la Universidad de Groningen que hoy ofrece, además, la oportunidad de titulación doble para los alumnos de posgrado, por lo que se espera que tras este encuentro se pueda ampliar el trabajo conjunto.

A su vez, Manuel Torres Labansat, coordinador general del Posgrado, agregó

Encuentro académico en el IIM Fortalecen lazos la UNAM y la Universidad de Groningen



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

que la colaboración ha sido intensa con la delegación de los Países Bajos y esto permitirá generar nuevas alianzas que, en particular, beneficiarán mucho a los estudiantes, con quienes se ha tenido hasta ahora una participación extraordinaria, pues varios de ellos están accediendo a la doble titulación.

José Israel Betancourt Reyes, director del IIM, resaltó la contribución de los estudiantes de licenciatura y posgrado en el encuentro, el cual tiene como fin no sólo complementar su educación, sino que también les permite conocer los más recientes avances en nanomedicina, biomateriales y bionanotecnología, que buscan mejorar “el tratamiento, diagnóstico y prevención de enfermedades. Son los campos del conocimiento que prometen revolucionar la forma como se comprende, trata y previene una enfermedad”.

Luis Demetrio Miranda Gutiérrez, director del Instituto de Química, comentó que la ciencia, por definición, es global y su comunicación permite generar nuevo conocimiento, por lo que la colaboración que se consolide en esta reunión hará posible avanzar hacia nuevos proyectos para los grupos de investigación de ambas instituciones.

Carlos Amador Bedolla, director de la Facultad de Química, celebró que se brinde atención en nanomedicina, biomateriales y bionanotecnología, temas de gran interés para la comunidad científica, y prueba de ello es la participación de tres escuelas de la

UNAM en colaboración con una universidad internacional, y agradeció a los alumnos su interés en el encuentro, marcando un gran regreso al trabajo presencial.

Helder Almeida Santos, investigador de la Universidad de Groningen, reflexionó que esta primera Escuela de Verano busca llegar especialmente a los estudiantes, y a través de ellos fortalecer los lazos de trabajo en un campo tan multidisciplinario como es la nanotecnología. Esto “nos ayudará a llevar al siguiente nivel la atención de enfermedades, además de los diagnósticos y especialmente la prevención. Queremos encontrar nuevas herramientas para la medicina de las que tenemos ahora, lo que fue retado fuertemente por la pandemia de Covid”.

Armando Hernández García, investigador Instituto de Química, refirió que la idea del encuentro es diseminar entre los estudiantes los temas de nanotecnología y nanomedicina, pues se espera que ellos tengan más iniciativas para trabajarla en sus investigaciones, especialmente en química, física y biología.

Yareli Rojas Aguirre, investigadora del IIM y coorganizadora del encuentro, fue quien lo inauguró, tras destacar que parte importante de los trabajos es promover la participación de estudiantes en proyectos de nanomedicina, biomateriales y bionanotecnología; revisar sus potenciales usos y aplicaciones en sectores no sólo médicos, sino también de ciencias de materiales y biotecnología. [g](#)

Firman Ingeniería y Schlumberger convenio para donación de software

DIANA SAAVEDRA

Desde 2003 a la fecha, la empresa Schlumberger ha donado a la Facultad de Ingeniería (FI) de la UNAM un acumulado de 25 millones de dólares por la donación de licencias para el uso de software esencial para la docencia, investigación y la formación de recursos humanos de alta calidad, reveló José Antonio Hernández Espriú, director de dicha entidad universitaria.

El acceso a las licencias de diferentes productos ha sido aprovechado para la generación de tesis de toda la comunidad de Ciencias de la Tierra, especialmente en proyectos de modelado, caracterización petrofísica y caracterización estática de yacimientos, detalló el también investigador durante la firma del quinto convenio de colaboración entre ambas partes.

“Para nosotros, como Facultad de Ingeniería, es esencial que nuestros estudiantes y profesores sigan teniendo acceso a este software, porque cuando los chicos terminan están mejor preparados para el campo laboral, pues ya conocen la metodología de trabajo. Esperemos que este convenio lo sigamos replicando en los años por venir y haremos lo posible para que los alumnos sean competitivos para seguir trabajando en el más alto nivel”, comentó ante miembros de la empresa y personal de la FI.

Sonia Castellanos, directora general de Schlumberger México y Centroamérica, agregó que la formalización de este convenio habla de una colaboración larga con una institución que tiene 250 años formando profesionales en la ingeniería en México, innovando, investigando y con una excelencia educativa muy alta.

“Queremos tener mejores ciudadanos del mundo, y una de las áreas en la que nos enfocamos es la digital, que llama más la atención a las nuevas generaciones. Creemos que a través de compartir estas licencias y trabajar de la mano podemos crear un cambio”, comentó. *g*



Foto: Francisco Parra.

● José Antonio Hernández y Sonia Castellanos.



Foto: Francisco Parra.

Continuará 24 y 25 de junio

Arranca el periodo de aplicación del examen de la Comipems

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El fin de semana inició el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México Comipems 2023.

En punto de las nueve horas del 17 de junio, comenzó el reto de más de 250,000 aspirantes, quienes buscan ingresar a alguno de los sistemas de bachillerato que operan en la capital del país, entre éstos el compuesto por los 14 planteles (nueve de la Escuela Nacional Preparatoria y cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades) con los que cuenta la Universidad Nacional Autónoma de México en su oferta de educación media superior.

El examen, realizado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), se aplica en 55 sedes en dos fines de semana consecutivos: este recientemente cumplido, y el sábado 24 y el domingo 25 de junio.

El tiempo para resolver la prueba de 128 preguntas es de 180 minutos. La UNAM diseña y aplica un tipo específico de examen para los estudiantes que eligen uno de sus planteles como primera opción. La prueba del resto de instituciones que integran la Comisión Metropolitana es elaborada por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

En la sede de aplicación U001, en el Colegio Madrid, ubicado al sur de la ciudad, los primeros aspirantes, en compañía de sus padres, arribaron desde la madrugada, otro grupo menor entre las cuatro y las seis horas, y el grueso al filo de las siete en una atípicamente cálida mañana.

El acompañamiento, logística y parte de la organización fueron efectuados por trabajadores administrativos de esta Universidad.

Comipems publicará los resultados el viernes 18 de agosto en la *Gaceta Electrónica de Resultados*, la cual concentra el grueso de folios de los participantes, el número de aciertos y el plantel al que fueron asignados. También será posible iniciar sesión en el sitio oficial de dicha comisión con el número de folio y CURP para consultar cada resultado de manera individual. *g*

Como parte del compromiso que la Universidad Nacional Autónoma de México mantiene con la cobertura de la educación superior y con el objetivo de incrementar, diversificar y descentralizar las actividades docentes, de investigación y de difusión de la cultura, la y los titulares de las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), Laura S. Acosta Torres (León), Mario Rodríguez Martínez (Morelia), Raúl Gerardo Paredes Guerrero (Juriquilla) y Francisco Xavier Chiappa Carrara (Mérida), hicieron entrega a Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de esta casa de estudios, de sus respectivos planes maestros que contienen una planificación ordenada con proyección a 10 años, para incrementar su oferta académica con licenciaturas innovadoras para las regiones.

Para diseñarlos, las Escuelas, coordinadas por la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, realizaron un recuento de los elementos con que iniciaron sus trabajos, una revisión de la oferta educativa regional y de sus estrategias de difusión de sus planes y programas de estudio, lo que permitió incluir áreas de atención prioritaria, temas que podrán atender administraciones siguientes y la prospectiva que cada Unidad plantea.

Proyectan las ENES incremento de su oferta educativa



Foto: archivo Gaceta UNAM.

De igual forma, se diseñaron indicadores sobre el desempeño de la actividad académica, educación integral y comunidad universitaria para la igualdad, la sostenibilidad y la inclusión; se trabajó con la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, la Coordinación pa-

ra la Igualdad de Género y la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad de la Dirección General de Atención a la Comunidad, así como con la Dirección General de Administración Escolar, con miras a posicionar a las entidades como referentes en dichos temas.

En la reunión también estuvieron la secretaria de Desarrollo Institucional, Patricia Dávila Aranda, el coordinador general de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, Enrique del Val Blanco e Isidro Ávila Martínez, secretario ejecutivo del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, quienes coincidieron en que los resultados representan un ejercicio importante para replantear el desarrollo de las ENES, por lo que se deben seguir trabajando para impulsar y consolidar aún más su oferta educativa. *g*

Asamblea de la OFEDO

Revisan tendencias en educación odontológica

Se celebró la XXVII Asamblea de la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología (OFEDO) de la Unión de Universidades de América Latina y del Caribe (UDUALC), cuyo propósito fue reunir a directores y decanos de escuelas y facultades afiliadas a este organismo.

El objetivo es coordinar la educación odontológica en los países de América Latina, impulsando aquellos procesos que conlleven a la formación de talento humano capaz de abordar de manera integral el proceso salud-enfermedad en su componente bucal con capacidad de liderazgo, asertividad, pertinencia social, honestidad y ética, además de promover la producción de conocimiento científico, de servicios y tecnología, en el marco de las necesidades que plantea el desarrollo social de cada país.

El tema central de la asamblea fue tendencias en educación en odontología, definidas como ideas educativas que se orientan en determinada dirección con el propósito de innovar en la formación de los profesionales de odontología, y cuyo análisis y estudio permiten establecer el comportamiento de las variables en la construcción del escenario probable, como un insumo necesario para tomar decisiones importantes.

Entre las tendencias en educación odontológica se encuentran diseño e innovación curricular, simulación física y virtual, enseñanza interdisciplinaria, innovación tecnológica e integridad profesional.

Esta reunión fue presidida por Roberto Iván Escalante Semerena, secretario general de la UDUALC; Rogelio Miguel Cordero López, actual presi-

dente de la OFEDO-UDUALC; Sheila Michel Burdiaz González, secretaria de OFEDO-UDUALC y Francisco Javier Marichi Rodríguez, titular de la Facultad de Odontología (FO) de la UNAM, entidad anfitriona del evento.

Asistieron directores, decanos y docentes que representaron algunas escuelas y facultades de odontología de países tales como Ecuador, Colombia, Perú, República Dominicana, Nicaragua y México. La sede fue la Riviera Maya en Quintana Roo, y se hicieron nueve conferencias, un panel, un simposio y dos talleres relacionados con el tema central; asimismo se organizaron grupos de trabajo para dar continuidad a los esfuerzos realizados en dicha asamblea, cuyo trabajo será asesorado por María Cristina Manzanares Céspedes, secretaria general de la Federación Internacional de Educadores y Asociaciones de Educación Dental.

La organización de la asamblea fue gestionada por el secretario de Vinculación y Extensión de la FO de la UNAM, Ricardo Michigan Ito Medina y su equipo de trabajo. *g*

De gran utilidad para el desarrollo de políticas públicas

Presenta la UNAM colección *La década Covid en México*

Son 15 títulos que analizan a profundidad, de manera interdisciplinaria, los impactos de la emergencia sanitaria

MIRTHA HERNÁNDEZ / PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La insuficiencia del sistema de salud, los retos para los modelos educativos, el aumento de la desigualdad y la precariedad laboral, la falta de atención a la salud mental y la violencia de género, así como las acciones para cerrar la brecha digital, son algunos de los temas que aborda la colección de la UNAM *La década Covid en México. Los desafíos de la pandemia desde las Ciencias Sociales y las Humanidades*.

La colección universitaria –conformada por 15 títulos que analizan a profundidad y de manera interdisciplinaria los impactos de la pandemia– fue presentada por el rector Enrique Graue Wiechers; la presidenta de El Colegio de México, Silvia Giorguli Saucedo; Julia Carabias Lillo, académica y doctora *honoris causa* por la UNAM; Mario Luis Fuentes, presidente de la Junta de Patronos de la institución, así como por diversas autoridades y especialistas universitarios.



• Julia Carabias, Leonardo Lomelí, Mario Luis Fuentes, Enrique Graue, Silvia Giorguli, Guadalupe Valencia y Néstor Martínez.

En el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), el rector Enrique Graue afirmó que ésta, indudablemente, es la década Covid y está marcada por alrededor de 600,000 muertes y el dolor que la pandemia dejó; por los cambios que causó en la vida social; por sus efectos en la economía y en la esfera pública; y su impacto en la educación, la investigación y la cultura.

“Estos 10 años –tres de los cuales ya hemos dejado atrás– traerán fenómenos convulsos en lo social, lo económico y lo político, y estarán llenos de nuevos e inesperados desafíos”, aseveró.

En la colección, dijo, se analizan los aspectos

más relevantes que la nación y la sociedad tenemos que resolver. Además, será de gran utilidad para los interesados en estudiar la pandemia y sus efectos; para el desarrollo de políticas públicas, y mitigar y atender problemas, para ver de cara al futuro.

Músculo intelectual

En tanto, la presidenta de El Colegio de México, Silvia Giorguli Saucedo, indicó que la colección muestra “el músculo intelectual” de la Universidad Nacional, pues participaron más de 300 autores de diversas disciplinas y será un referente por ofrecer una fotografía integral sobre la pandemia. Asimismo, señaló que la colección es de acceso abierto.



DE QUÉ VAN

Los nombres de los tomos son: *Pandemia y desigualdades sociales y económicas en México; El mundo del trabajo y el ingreso; Afectaciones de la pandemia a las poblaciones rurales en México; Estado de derecho; Salud mental, afectividad y resiliencia; Los imaginarios de la pandemia y Derechos Humanos.*

Asimismo, *Democracia en tiempos difíciles; Género, violencia, tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis; Educación, conocimiento e innovación; Reflexiones desde la ética y la filosofía; Ciudades mexicanas y condiciones de habitabilidad en tiempos de pandemia; La crisis sanitaria; Ecología, medio ambiente y sustentabilidad y Las enseñanzas de la pandemia.*

Tras resaltar particularidades de los tomos, también remarcó que en ellos se visibilizan las diferencias entre los distintos actores y sectores de la sociedad, lo que permite ver la desigualdad acumulada entre lo rural y lo urbano, las desigualdades de clases, entre poblaciones indígenas y migrantes que se expresan en el ingreso, la vivienda, el acceso a la salud y la educación, así como los recursos que se tuvieron para enfrentar y adaptarse a la emergencia sanitaria.

En su oportunidad, Julia Carabias expuso que la colección es una mirada mexicana de la crisis sanitaria mundial con visiones plurales, sustentadas, basadas en evidencia científica. “Una gran obra, a la altura de esta Universidad”.

Puntualizó que el primer mensaje que debe quedar claro es que la destrucción de la naturaleza fue la causa-raíz de la pandemia, y si seguimos así, nos seguirá pasando.

Las propuestas incluidas en los 15 tomos, añadió la académica, constituyen la base de una agenda nacional colectiva en los temas sociales, económicos, culturales y de medio ambiente. “Sólo una universidad como la nuestra puede hacer un esfuerzo así, gracias a su carácter plural, laico y autónomo que garantiza la libertad de pensamiento, la libre expresión en un marco de respeto”. También confió en que se entre a un debate de ideas y los candidatos a puestos de elección no ignoren esta obra.

Al hacer uso de la palabra, Mario Luis Fuentes Alcalá sostuvo que la colección se constituye en un mapa de ruta de enorme pertinencia para la década Covid, pues los 10 años por venir serán cruciales para consolidar un país de oportunidades para todos y encaminarlos por el sendero de la más amplia garantía posible de todos los derechos humanos.

El contenido invaluable de la colección también llama a que a las tareas sustantivas de la Universidad –docencia, investigación y difusión de la cultura– se sumen las de vinculación e incidencia social para acompañar e impulsar procesos de transformación social, vía la propuesta de mejora de la política pública, de los marcos jurídicos y para la generación de capacidades ciudadanas y comunitarias.

La obra fue coordinada por la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia; el secretario general de la institución, Leonardo Lomelí, y el director general de Comunicación Social, Néstor Martínez Cristo.

Momento para la reflexión

Durante el evento, Guadalupe Valencia acotó que en la investigación en ciencias sociales y humanidades la Covid-19, con toda su inevitable carga de preocupación,



Fotos: Benjamin Chaires.

● En el auditorio del MUAC.

dolor y pérdidas materiales y humanas, fue también un momento para la reflexión sobre nuestras maneras de estar y de ser en los mundos que habitamos y que podríamos cambiar.

“Fue un estímulo intelectual que nos condujo a estudiar los fenómenos asociados a la crisis sanitaria, al tiempo que poníamos en clave Covid los problemas y temas que ya estudiábamos”, consideró.

En su oportunidad, Leonardo Lomelí afirmó que ha sido un gran acierto llevar a cabo este esfuerzo tan importante, reflexionar desde las humanidades y las ciencias sociales sobre la década Covid. No sólo analizar la emergencia sanitaria, sino además hacerlo con una perspectiva de mediano plazo, asumiendo que este es el evento que marcará esta década.

Enfatizó que, sin duda, la Universidad contribuyó desde el primer momento a enfrentar la emergencia sanitaria desde el ámbito de la investigación científica, apoyando las campañas de vacunación, pero también a partir de la reflexión que se hizo en las humanidades y en las ciencias sociales, la cual recoge y visibiliza esta colección.

El director general de Comunicación Social, Néstor Martínez Cristo, comentó: Tenemos en nuestras manos, de manera tangible, los 15 volúmenes que abordan la terrible, larga e inesperada experiencia de la pandemia causada por la Covid, y además plantean los desafíos por venir, todo desde un plano colectivo y multidisciplinario.

Consideró que la desigualdad fue el elemento de mayor impacto durante los momentos más críticos de la pandemia, al término del confinamiento y lo continuará siendo en la década por venir. “Es el lastre económico, político, social y cultural que se exacerbó irremediablemente y que, por su transversalidad, está presente en este trabajo”.

Efectos por conocer

En el tomo 1 de la colección, al presentar la obra, el rector Enrique Graue apuntó que la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2 es una de las más grandes y complejas que se han vivido en los últimos 100 años, pues paralizó al mundo y puso en jaque a los sistemas de salud más sólidos y sofisticados; además de golpear severamente las principales actividades económicas, educativas, culturales y sociales, sin distinción de clases o fronteras. México no fue la excepción.

De acuerdo con los datos oficiales de exceso de mortalidad, la pandemia cobró en el país, entre 2020 y 2022 –directa e indirectamente–, más de 650,000 vidas (casi el 80 % asociadas a la Covid-19) y enfermó a millones de mexicanas y mexicanos.

“Si bien el inicio de la década a la que hace referencia esta obra está irrevocablemente marcada por este evento global, su evolución y postrimerías están repletas de efectos aún por conocer, muchos de ellos no deseados. Otros, sin embargo, representarán oportunidades únicas e invaluable para repensar y corregir las estrategias de desarrollo equitativo, justicia y adaptación que demandan los nuevos tiempos”, aseguró.

Los análisis, reflexiones y memorias serán de enorme utilidad para el futuro próximo de nuestro país y están llamados a convertirse en un referente para la toma de decisiones ante eventuales emergencias sociales, ambientales y sanitarias, agregó.

Cabe resaltar que ante este panorama, la UNAM nunca se detuvo y volcó todas sus capacidades y talentos para ayudar, mediante el rigor de la academia y la solidaridad de su comunidad, en la contención de la crisis sanitaria. Para ello, se tuvo que adaptar, adecuar e innovar en todas las áreas de docencia, investigación y difusión de la cultura. g

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para hacer realidad los esfuerzos nacionales que pretenden cumplir con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas asociadas que fueron acordadas por todos los países que integran ese organismo internacional desde septiembre de 2015, se realizó en la terraza de la Torre de Ingeniería de la UNAM la primera de dos reuniones de la membresía México de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés), llamada *Tejiendo acciones por la sostenibilidad*.

SDSN es una iniciativa de la ONU que fomenta la colaboración entre academia, gobierno, empresas y sociedad para diseñar soluciones para el Desarrollo Sostenible.

Al inaugurar los trabajos de la red, que retomaron actividades presenciales, José Manuel Saniger Blesa, coordinador de SDSN México por la UNAM, se pronunció por establecer una estrategia conjunta entre las 95 universidades de la nación que conforman la SDSN para lograr acciones comunitarias que hagan realidad los 17 ODS.

El coordinador de SDSN México por el Tecnológico de Monterrey, Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, propuso organizar seminarios temáticos y conferencias en los que se analice la visión del país respecto al desarrollo sostenible en los próximos años.

Reunidos en la terraza de la Torre de Ingeniería de la UNAM para realizar mesas de trabajo por objetivos, los participantes, provenientes de varias regiones de la nación, escucharon a Karina Ruiz Aguilar, gerente de SDSN México por el Tecnológico de Monterrey, y Edgar Leyva Díaz, gerente de la misma red por la UNAM, quienes presentaron el Decálogo Universitario por la Sostenibilidad.

Decálogo

Ruiz Aguilar y Leyva Díaz explicaron de manera alternada que la búsqueda de la sostenibilidad en sus tres componentes (social, ambiental y económico) pasa por generar un modelo de desarrollo socialmente inclusivo, ambientalmente responsable y económicamente comprometido con la generación de riqueza que contribuya al bienestar social y a una reducción de las desigualdades.

Consideraron que la implementación de los ODS y la Agenda 2030 requiere de un mayor compromiso de la sociedad en su conjunto, sentando bases sólidas y transformadoras para lograr un desarrollo sostenible a corto, mediano y largo plazos.

Señalaron que, para lograr tal fin, las Instituciones de Educación Superior (IES) deben convertirse en referentes, a



● Acciones comunitarias para concretar los 17 objetivos acordados.

Agenda 2030 de la ONU

Academia, gobierno, empresas y sociedad, por el desarrollo sostenible

través de su propia gobernanza institucional, prácticas y cultura universitarias para incluir prácticas sostenibles en sus localidades. Por ello, las IES mexicanas integradas en la Red asumen el compromiso decidido de trabajar de manera coordinada para lograr un desarrollo sostenible, por medio de un decálogo:

Compromiso Interno: Asumir, en todos los niveles organizativos de la institución, la urgente necesidad de generar estrategias y herramientas para atender prioritariamente los ODS y sus metas asociadas al interior de las Instituciones.

Educación: Implementar planes de estudio y oportunidades que desarrollen en las juventudes competencias que les permitan ser empáticos, sostenibles, éticos, inclusivos, pensadores críticos y líderes orientados principalmente a la creación de alianzas.

Investigación e innovación: Desarrollar iniciativas transformadoras en ciencia, tecnología e innovación que respondan a problemáticas en los ámbitos municipal, estatal y nacional; en donde la comunidad académica forme parte de estrategias de gobernanza colaborativa y doten de evidencias para la toma de decisiones en la generación de políticas públicas.

Extensión a comunidades: Establecer diálogos de saberes con las comunidades para el desarrollo de proyectos que favorezcan la apropiación social del conocimiento,

el desarrollo territorial y brinden soluciones que conecten con su realidad.

Cultura: Construir una agenda cultural que marque la ruta a seguir para enfrentar los retos de la humanidad, y conformar un imaginario de futuro común que contribuya a que nuestra comunidad universitaria sea más resiliente, inclusiva y sostenible.

Gestión universitaria: Aplicar programas que aseguren que los campus universitarios sean ambientalmente sostenibles y socialmente inclusivos.

Transparencia: Implementar mecanismos de democracia, rendición de cuentas y transparencia para procesos, situaciones y toma de decisiones dentro de nuestras instituciones, así como en la comunidad.

Financiamiento: Impulsar y desarrollar mecanismos para la búsqueda de financiamiento y habilitación de recursos que fomenten soluciones reales a los retos más urgentes a resolver, desde lo local hasta lo global.

Alianzas: Disponer de capacitación e infraestructura para fomentar la creación de alianzas al interior y al exterior con otras comunidades universitarias, empresas, gobiernos, asociaciones civiles, comunidades indígenas, entre otros.

Comunicación en plataformas públicas sobre los avances en la implementación de los ODS y la Agenda 2030, en y desde nuestras universidades. *g*

Actualmente trabajan en la tipificación de *E. coli* en el aire

Investigadores detectan contaminación del suelo y agua en el Valle del Mezquital

En esa región del estado de Hidalgo, se utilizan aguas residuales –tratadas y no tratadas o “crudas”– para impulsar las actividades agrícolas

MIRTHA HERNÁNDEZ

Investigadores de la UNAM detectaron que el agua y suelo del Valle del Mezquital, en Hidalgo, y en donde se usan aguas residuales para la agricultura, están contaminados de *Escherichia coli* (*E. coli*), bacteria también resistente a un sinnúmero de antibióticos.

Además, que las aguas de reúso que llegan a esta zona rebasan los límites permitidos en las normas oficiales mexicanas –1,000 *E. coli* coliformes por cada 100 mililitros–, afirmó la investigadora del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático y fundadora del Laboratorio de Aerobiología de esa entidad, Irma Aurora Rosas Pérez.

Durante el *Seminario Clima semi-desértico: reúso del agua, impacto en agua, aire y suelo*, la universitaria explicó que, debido a la escasez del vital líquido en Hidalgo, que es un área semidesértica, se decidió utilizar aguas residuales –tratadas y no tratadas o “crudas”– para impulsar las actividades agrícolas del estado.

Ella y su equipo tomaron muestras del suelo y agua de Tlahuelilpan, Hidalgo, donde se recibe parte de los 1.2 millones de metros cúbicos diarios de aguas residuales provenientes de Ciudad de México. Los universitarios detectaron la bacteria *E. coli* y la caracterizaron fenotípica y genotípicamente. También efectuaron análisis moleculares y confirmaron su resistencia a 22 de



Foto: Francisco Parra.

● Los resultados se integraron a una plataforma que “mapea” esta bacteria en todo el mundo.

23 antibióticos que probaron, entre ellos los carbapenémicos, antibióticos de última generación.

En el evento efectuado de manera híbrida, la también académica de la Facultad de Ciencias destacó que generalmente se estudia la resistencia de los antibióticos en el área clínica, pero es importante ver su impacto en el ambiente, como el aire, el agua, el suelo y analizar otros factores que intervienen en la movilidad de mecanismos de resistencia.

Se trata, agregó, de un riesgo más de contaminación ambiental al que están expuestos los humanos y que puede generar efectos agudos en su salud.

La doctora en Ciencias Biológicas añadió que hasta hace poco se pensaba que las plantas de tratamiento eran lo más adecuado para reducir la carga bacteriana del agua y mejorar su calidad, pero se ha detectado que en el tratamiento secundario, en los “lodos activados” se generan cultivos de

bacterias donde éstas se transmiten genes y se transforman.

Además, se incrementan los genes de resistencia. “Al pasar por la desinfección, la biomasa disminuye, pero éstos aumentan”, aseveró.

De igual forma, expuso que a la bacteria *E. coli* se le considera como indicadora de contaminación fecal, pero realiza funciones importantes para la asimilación del alimento, para que los mamíferos puedan absorber los nutrientes; sin embargo, al sacarla al medio ambiente es una bacteria con flexibilidad genética que transfiere genes y se transforma.

Finalmente indicó que ella y su equipo registraron sus hallazgos y la caracterización de este tipo de *E. coli* en una plataforma que “mapea” esta bacteria en todo el mundo y en la que había pocos registros de ella en México, especialmente de tipo clínico y no ambiental. Además, informó que tomaron muestras de esta bacteria en el aire y actualmente trabajan en su tipificación. g

Cátedra Unesco de Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia de la UNAM

Enfrentar el cambio climático requiere poner la vida en el centro



- El cuidado de la biodiversidad es una agenda internacional prioritaria.

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para ofrecer una mirada panorámica del escenario de deterioro ambiental y pérdida de biodiversidad desde la diplomacia de la ciencia de América Latina, el Instituto de Biología (IB) de la UNAM y la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Antioquia, Colombia, clausuraron el Aula de Aprendizaje Binacional “Biodiversidad y Diplomacia en la Ciencia”.

Organizado por la *Cátedra Unesco de Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia de la UNAM*, el evento en línea, que constó de cinco módulos, tuvo una participación de 474 profesores, investigadores y estudiantes de diversas ramas del conocimiento: 253 de Colombia y 172 de México, además de algunos de Argentina, Perú, Venezuela, Guatemala, El Salvador, Honduras, Estados Unidos y Alemania.

Durante la clausura de los trabajos, la directora del IB, Susana Magallón Puebla, dijo que el evento impulsa una comunión interdisciplinaria. “Es a través de la colaboración académica internacional y, en particular la que

impulsamos con América Latina, que las reflexiones universitarias, científicas y críticas adquieren un valor regional”, señaló.

Mencionó que, a través del conocimiento al servicio de la diplomacia del siglo XXI, la UNAM toma en serio los retos del presente y la responsabilidad global ante el desequilibrio ambiental. “Nuestros países albergan una vasta diversidad biótica, compartimos intereses e ideales, y estoy segura de que suscribimos la importancia de tomar en nuestras manos el destino de nuestra riqueza biótica desde una perspectiva sensible, científica y de alcance planetario”.

Comentó que hoy más que nunca, el deterioro ambiental exige de la comunidad científica no sólo generar conocimiento, sino promover entendimiento entre los pueblos del mundo. “Hemos dado un paso importante hacia una diplomacia de la ciencia más fuerte y crítica desde América Latina”.

En su oportunidad, Parsifal Islas Morales, coordinador general de la *Cátedra Unesco de Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia*, comentó que ésta tiene

el objetivo de promover la participación de los países en esa nueva área del conocimiento.

Consideró que este primer evento tuvo un éxito contundente, con la participación de más de 400 personas interesadas en el continente, en temas de la interfaz entre biodiversidad y diplomacia de la ciencia.

Necesaria, la corresponsabilidad mundial

En la presentación electrónica del Aula de Aprendizaje, se explica que, para los países del sur global, el cuidado de la biodiversidad es una agenda internacional prioritaria, pues más del 70 % de la diversidad biológica y el capital natural se concentra en esta región del mundo. América Latina es depositaria de grandes ecosistemas transfronterizos como el Amazonas y por ello la llamada diplomacia ambiental implica la única vía multilateral para poder asegurar y proteger los recursos naturales; promoviendo procesos de paz y gobernanza en el territorio, pero también con el fin de exigir una corresponsabilidad sobre los efectos del cambio climático a las naciones del norte.

Tras la ceremonia de clausura, se realizó a distancia el Módulo 5, el cual fue moderado por Marcela Garcés Valderrama, directora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Antioquia, y realizado en el Aula de Aprendizaje Bilateral, dedicada al tema Tratados Internacionales.

En este marco, Paola Andrea Arias Gómez, profesora de la Escuela Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, Colombia, dijo que, si bien han existido en las últimas décadas esfuerzos diplomáticos internacionales como el vigente Acuerdo de París, lo cierto es que las emisiones de gases de efecto invernadero no se han detenido.

Tras hacer un recuento de los principales acuerdos internacionales,

la ingeniera geóloga habló del caso del exitoso Protocolo de Montreal, firmado por 46 países en 1987, que tuvo como objetivo proteger la capa de ozono de la atmósfera mediante la toma de medidas para controlar la producción mundial y el consumo de sustancias que la agotan, asunto que se logró.

Mencionó la creación positiva, en 1988, del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) para contar con evaluaciones integrales al estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta.

Menos positivo, en 1997, se firmó el Protocolo de Kioto, pero entró en vigor hasta 2005. Fue creado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que causan el calentamiento global, lo cual no se ha logrado.

Más tarde, en 2015 se firmó el Acuerdo de París, que entró en vigor en 2016 como un tratado internacional sobre el cambio climático, cuya ventaja es que es jurídicamente vinculante. Sin embargo, sus objetivos de limitar el aumento de la temperatura a dos grados centígrados respecto a los niveles preindustriales, no superar la cuota de 1.5 grados al final de este siglo y alcanzar la neutralidad climática en 2050 se ven aún como metas lejanas.

“El cambio climático es un problema estructural, civilizatorio. No es sólo reducir emisiones, la causa está



“Es preciso considerar el tema como un asunto de derechos humanos”, aseguró Paola Andrea Arias, de la Universidad de Antioquia, Colombia

anclada en la estructura de la humanidad, con la inequidad”, consideró.

Arias Gómez consideró que para enfrentar el cambio climático “la vida debe estar en el centro” y se requiere considerar el tema como un asunto de derechos humanos.

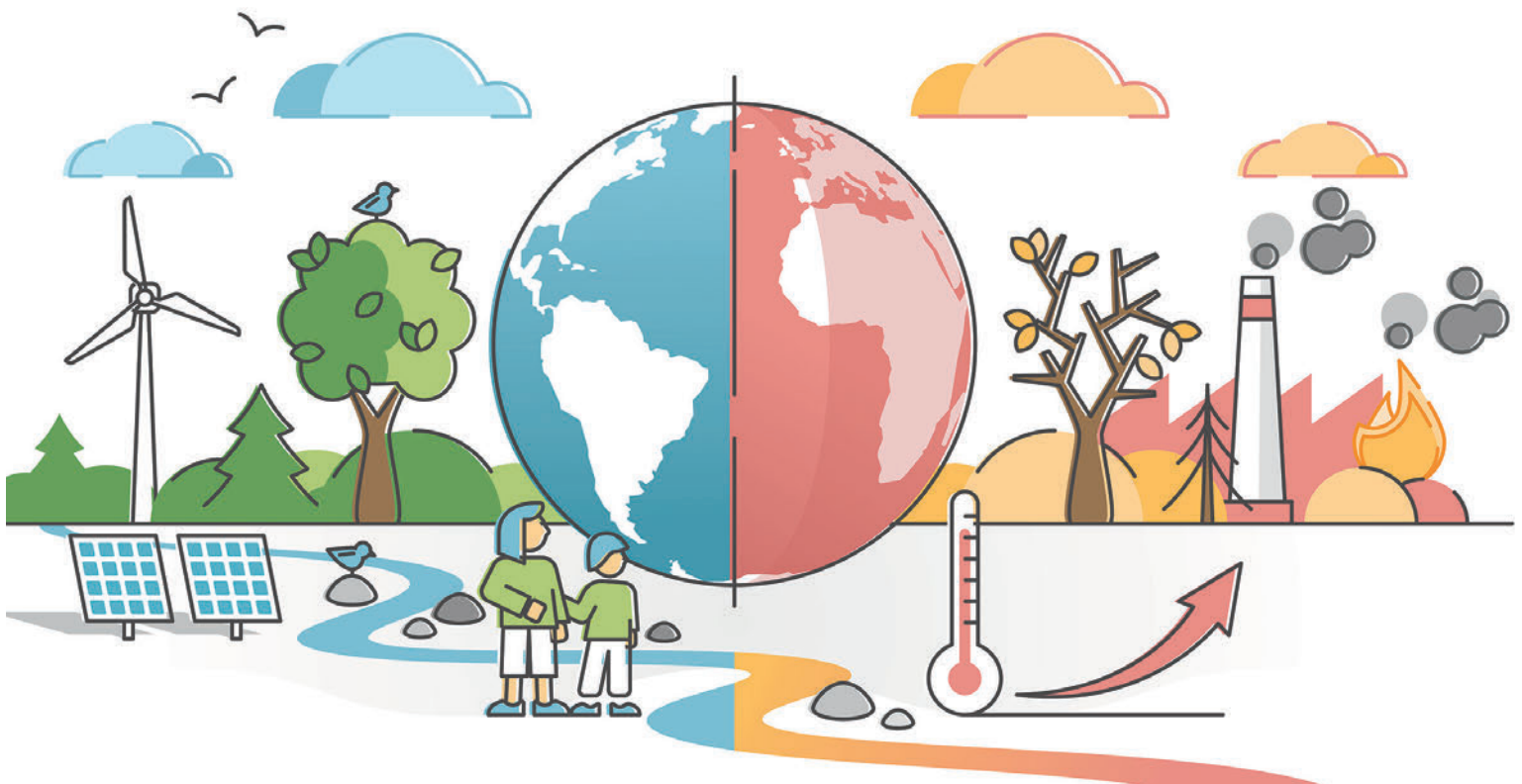
En su oportunidad, Ernesto Carmona Gómez, director de Cambio Climático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), consideró que continúan las pugnas diplomáticas del Acuerdo de París sobre qué países tienen mayor responsabilidad en las emisiones. “Aunque se reportan algunas acciones, se

sigue deteriorando el planeta por el cambio climático”, resaltó.

El experto en Relaciones Internacionales destacó que en las recientes reuniones diplomáticas del tema hay una fuerte presencia de industrias como la petrolera y de empresas transnacionales que realizan profundo cabildeo para eludir responsabilidades.

Cuestionó que en el Acuerdo de París las iniciativas para impulsar las energías renovables corren el riesgo de prolongar la dependencia tecnológica y esto representa dificultades de adaptación de los países pequeños.

El experto se pronunció por considerar desde América Latina nuestros conocimientos regionales. “Tenemos saberes ancestrales, ambientales y culturales que hay que incorporar a la diplomacia”, recomendó. g





Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Sandra Lorenzano y Guillermo Hurtado participaron en el *Primer Encuentro de Seminarios Universitarios. Una Visión hacia el Futuro*

ria de las colectividades con un sentido coherente y con herramientas que sean objetivas y aceptadas por todos.

Género y resistencia

Por su parte, la poeta y ensayista Sandra Lorenzano, investigadora del *Seminario Universitario de la Modernidad de la UNAM*, durante su ponencia titulada *Cultura, Género y Resistencia* propuso llevar su reflexión hacia el ámbito de la resistencia y de las disidencias.

Hablar de disidencias, dijo, en este caso de estéticas sociales de la disidencia o de propuestas menores, en tanto opuestas a los discursos hegemónicos.

“Qué otra cosa, si no son los relatos que las madres zapotecas cuentan a sus hijos por las noches, qué otra cosa, las conmovedoras palabras de la comandante Esther en el Congreso de la Nación, qué otra cosa, los versos completos que en español incorporan los poetas chicanos angloparlantes a sus textos y las 68 lenguas indígenas que se hablan en Ciudad de México y los rituales con los que se entierran los cuerpos encontrados en las fosas comunes y la poesía que pasa de boca en boca”.

Sandra Lorenzano subrayó la importancia de hablar de esas otras pequeñas voces de la historia, que se cuelan por las fisuras de las formas dominantes y que al tejer redes, van recuperando nociones que parecieran tan desgastadas como solidaridad, ciudadanía, derechos, autonomía y participación.

“Allí donde la voz y el cuerpo están silenciados, violentados, escindidos o negados, surgen estos espacios éticos políticos y creativos. Ante los escenarios de violencia marcados en la paralegalidad, cobran fuerza las prácticas culturales disidentes, que hacen de lo afectivo un elemento fundamental de aquello que hemos dado en llamar por aquí el zurcido.”

En esos espacios, el organizarse, tomar la palabra, reapropiarse de la propia voz, del propio cuerpo, descubrir las posibilidades creativas de cada uno, son modos de disidencia, en un continente en el que las cifras de la violencia son escalofriantes: 14 de los 25 países con mayor número de feminicidios en el mundo, están en América Latina, concluyó. *g*

Urge escuchar otras voces de la historia

La memoria colectiva confronta las narrativas oficiales

DANIEL ROBLES

Las transformaciones sociales y políticas que vive el país obligan a profundizar en el estudio histórico de la memoria nacional, como una visión única construida por el Estado, frente a una memoria colectiva que surge para confrontar y disputar las narrativas oficiales, consideró Guillermo Hurtado Pérez, del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

Al participar en el *Conversatorio Aproximaciones a la Cultura*, en el marco del *Primer Encuentro de Seminarios Universitarios, Una Visión hacia el Futuro*, el especialista destacó que la memoria nacional siempre es conflictiva y siempre supone discrepancias que pueden llegar a ser incluso un campo de violencias.

“La memoria nacional no siempre es producto del Estado. En un país como México es posible construir memoria colectiva, construir memoria nacional por fuera del Estado, incluso en contra de él y un ejemplo muy representativo es el antimonumento que se construyó en memoria de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.”

El universitario puntualizó que una manera de estudiar la memoria nacional

es dejar a un lado la interpretación que se ofrece por medio de los discursos, los desfiles oficiales o los monumentos; se requiere impulsar una investigación multidisciplinaria que involucre diversas dimensiones de la cultura, las letras, la filosofía, la estética, la arquitectura, la urbanística tal y como se viene realizando en el *Seminario de Investigación sobre Historia y Memoria Nacionales*, de la UNAM.

Agregó que aún hay muchos aspectos que desentrañar sobre la memoria nacional, pero también hay otro nivel en el estudio de la memoria colectiva en donde lo más importante es entender qué hay detrás de esa memoria, quiénes están construyendo esa narrativa, en que incluso ya está planteando un análisis específico sobre una memoria de la política.

“El campo de la política es un espacio del conflicto, es un campo de la pluralidad, así es la memoria; eso es lo interesante de ella, cada quien tiene un recuerdo diferente de los acontecimientos.”

Durante su ponencia, *Cultura y Memoria Histórica*, Hurtado Pérez, subrayó que la memoria nacional resulta fundamental para determinar la identidad de alguien ya sea en lo individual o en lo colectivo, para ello es importante estudiar la memo-

La viudez vulnera a las mujeres mexicanas ante la sociedad y el Estado

DIANA SAAVEDRA

En una sociedad donde a la mujer se le educa para ser de otros; es decir, esposa de, madre de, hija de, cuando fallece la pareja y autoridad masculina, las viudas pueden sentirse perdidas, lo cual las deja en una situación de indefensión y las pone en vulnerabilidad ante la sociedad y el Estado, reflexionaron académicas de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) y de la Facultad de Derecho (FD) de la UNAM.

En el marco del Día Internacional de las Viudas, que se celebra el 23 de junio, las universitarias recordaron que según el último censo de población del Inegi (2020), 3.7 millones de mujeres en México son viudas y casi 77 % de ellas son jefas del hogar.

Hacia 2011, la Organización de Naciones Unidas decidió celebrar ese día para dar voz a las experiencias de estas mujeres que tras la devastadora pérdida de su pareja deben luchar por sus derechos básicos y su dignidad, pues se calcula que hay más de 258 millones de viudas en el mundo.

Imelda Nathaly González Guevara, académica de la FD, explicó que para el derecho mexicano el concepto “viudas” está rebasado; es decir, nada más hay dos estados civiles: solteras o casadas, mientras el término viuda es más bien un concepto sociológico tradicional que se utiliza.

“Cabe hacer la aclaración que muchas veces en los documentos oficiales que firmamos, nos preguntan estado civil: soltero, casado, viudo, divorciado, y jurídicamente nada más tenemos esas dos (soltero o casado) es por eso la confusión”, comentó la abogada.

González Guevara destacó que a partir de que pierden a su pareja, estas mujeres pueden empezar a atravesar una serie de violencias que son transversales, pues la sociedad en general las minimiza primero por ser mujeres, luego por no tener marido, y a esto se suman otros condicionantes como su



Pueden sentirse perdidas, lo cual las deja en una indefensión

situación económica y que no tengan preparación académica.

“Dentro del mismo núcleo social o familiar se les somete a rituales de duelo vejatorios—recordemos que nuestro país tiene múltiples expresiones culturales—, se le pone en ayuno, o deben empezar a servirle a la familia, pues cuando fallece el marido, la esposa queda como propiedad de la familia política, pero sin derechos”, reflexionó.

Ariana Lourdes González Rodríguez, académica de la ENTS, subrayó que el mundo es interpretado desde una mirada masculina, en la que nos educan para ser de otros; es decir, casarse y vivir en pareja es uno de los ideales; el ser viuda es señal de debilidad, entonces se les olvida y deja de lado y no se quiere hablar de ellas, indicó.

“Como vivimos en una sociedad patriarcal, en la que se nos dice que una mujer vale más cuando está casada, que cuando es viuda, entonces se generan procesos de violencia en su contra. También depende mucho de la edad a la que esto ocurre, pues si ella enviudase temprano, todavía se puede casar porque tiene un cuerpo joven y puede reproducirse, pero si es una adulta de 50 años, se le asignan ciertas actividades de dependencia incluso económica hacia los familiares”, comentó.

En ese contexto, la violencia llega no sólo de la familia, sino de las comunidades y de políticas públicas. Por

ejemplo, en comunidades ejidales las viudas que heredan no tienen voz ni voto dentro de las asambleas, e incluso la propia comunidad ejidal decide, dentro de los familiares hombres quiénes serán los herederos, y en caso de que sea mujer no se le considera.

Ante esta situación, González Guevara enfatizó la necesidad de contar con un testamento y aunque en México no nos gusta hablar mucho de esto por la superstición de que se llama a la muerte, con este documento se puede anticipar el que se respete la última voluntad del cónyuge.

Ambas coincidieron en que se puede buscar apoyo en las redes de grupos feministas, las cuales suelen contar con abogados de confianza para que ellas puedan defenderse y ayudar al futuro de sus hijos, en caso de que los haya.

“El perder a una pareja, cuando quedas viuda, no tendría que ser un problema o un factor de vulnerabilidad, ya que es un proceso muy complejo y difícil para las personas. Tenemos que trabajar en la sociedad para desmontar esta mirada sesgada y errónea de lo que implica ser viuda”, comentó González Rodríguez.

El empoderamiento no depende sólo de las viudas, ni en cómo se relacionan con los otros, sino que, implica un reconocimiento de que las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres de tomar decisiones, pues lo que se busca es una sociedad más igualitaria, destacaron las expertas. g

A tres años del T-MEC

Indispensable, repensar la política económica del país

Foro en el que participan académicos de 20 universidades y más de 80 especialistas de los sectores público y privado

DANIEL ROBLES

Ante las diversas complicaciones que se registran en la economía en el ámbito global, pero con expresiones locales muy identificadas, es necesario repensar la política económica en sus dos componentes primarios, la fiscal y la monetaria, advirtió el director de la Facultad de Economía, Eduardo Vega López.

Al inaugurar el *Foro Nacional T-MEC: un balance a tres años de su implementación* en el que participan académicos y académicas de 20 universidades y más de 80 especialistas de los sectores público y privado, Vega López destacó que se debe discutir seriamente cómo transitar hacia una nueva política fiscal y monetaria que permita lograr una promoción más organizada de mayores flujos de comercio y una política cambiaria con nuevas formas de especialización y con innovación tecnológica financiada con gasto público.

Agregó que a tres años de la implementación del T-MEC, ha habido avances

significativos, pero aún hay grandes retos que atender y que están relacionados con temas de gran trascendencia, como las remesas, la inversión extranjera directa o la llegada de inteligencia artificial, con todas las modificaciones que eso implica en la operación de los mercados.

Consideró que es evidente que después de muchos años de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y ahora con estos tres últimos años del nuevo T-MEC, ha habido cambios importantes en las estructuras económicas y del comercio exterior.

De igual forma, dijo, se registran desarreglos sistémicos en la estructura global de la economía, con diferentes maneras de influir en los patrones de especialización productiva y de reinserción en el comercio exterior en economías como la nuestra, pero también son momentos de redefiniciones, de identificar desafíos y oportunidades que ojalá y los gobiernos no las desaprovechen.

A propósito de los desarreglos sistémicos, subrayó, en estos momentos hay una gran tensión comercial, tecnológica y militar entre Estados Unidos y China en el marco de una eventual reunión bilateral que busca identificar áreas de menor tensión y evitar que los escenarios más adversos se expresen en el futuro inmediato y en donde se esperan decisiones

geoeconómicas que tendrán repercusiones en el ámbito global pero también regional.

Añadió que al formar parte del Tratado de Libre Comercio en América del Norte y de esta región geoeconómica, cualquier desenlace, favorable o desfavorable en las negociaciones con Asia, terminará influyendo inevitablemente en la vulnerabilidad de nuestra economía.

Por otra parte, se refirió a las consecuencias económicas adversas que ha tenido y sigue teniendo la pandemia de Covid-19 en todo el mundo, con un desplome súbito y generalizado de las economías en el orbe, la paralización de los procesos productivos debido al resguardo domiciliario obligado para evitar más enfermedades y muertes.

Enfatizó que la pandemia propició una escalada inflacionaria que no se había visto en épocas recientes, la cual dio paso a nuevas formas de diseño y aplicación de políticas monetarias por parte de diferentes bancos centrales que terminan influyendo en políticas en el ámbito global para tratar de combatir la inflación.

Procesos globales

Por su parte, Samuel Ortiz Velázquez, académico de la Facultad de Economía y coordinador del *Foro Nacional T-MEC: un balance a tres años de su implementación* recordó que el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá se inscribe dentro de un grupo de procesos globales que datan al menos de 2008.

Un mayor proteccionismo económico en EE. UU., el freno en la expansión de indicadores de la globalización económica, la creciente presencia de China en la región TLCAN, crecientes tensiones comerciales y tecnológicas China y Estados Unidos y desde 2020, la lenta recuperación en las cadenas de suministro en la economía mundial, producto de la crisis sanitaria y más recientemente por la invasión de Rusia a Ucrania.

A este proceso, añadió, se suma el T-MEC, impulsado por el gobierno y empresas en EE. UU. que buscan fortalecer cadenas de suministro próximas y resilientes, disminuir costos de transporte, explotar aranceles preferenciales, reducir la presencia con Asia y particularmente con China, todo lo cual, aseguró, tiene impactos en México a través de diferentes indicadores de globalización económica.

Apuntó que este foro busca contribuir de manera colectiva a la discusión y análisis sobre los impactos del T-MEC a partir de 15 centrales para México, cuyas reseñas podrán ser consultadas en un libro que será publicado en el primer semestre del 2024. *g*



● Samuel Ortiz Velázquez y Eduardo Vega López.

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Como parte del ecosistema de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Universidad Nacional, que cuenta con 172 entidades y dependencias, se proveen más de 2,700 servicios de ese tipo, se tienen alrededor de 800,000 usuarios y se cuenta con más de 100,000 equipos de cómputo distribuidos en todo el territorio nacional, con más de 2,000 personas encargadas de esas funciones, informó Héctor Benítez Pérez, titular de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

En el *Seminario Universitario El gobierno de las TIC en la UNAM*, organizado por esa instancia y la Red de Responsables TIC (RED-TIC), Patricia Dolores Dávila Aranda, secretaria de Desarrollo Institucional de esta casa de estudios, recaló la importancia de que este encuentro se realice periódicamente. “Siendo tan compleja la Universidad y estando presente en prácticamente todo el país, a veces caminamos aislados. Todos queremos tener tecnologías, darle un servicio a la comunidad, pero entonces se presenta el problema de la falta de comunicación con la DGTIC, que trata de dirigir de manera armónica las labores que hacemos”.

Este *Seminario* trata de que se utilice la experiencia de cada quien, en los diferentes ámbitos y entidades, y hacer un frente común, para “caminar en conjunto”. Hay que analizar y apoyar lo que se hace bien, y al mismo tiempo detectar lo que no funciona, por razones técnicas, por falta de infraestructura o porque seguimos el “camino equivocado”.

La meta es que como expertos en tecnologías de la información, se sumen, aprendan unos de otros, y que tengan una ruta crítica marcada para seguir adelante, y establecer alianzas. “Es importante trabajar juntos, unirnos de manera armónica, para ser mejores”, concluyó.

En la inauguración del *Seminario*, Benítez Pérez recaló que “entre todos debemos construir la estrategia de la UNAM en tecnologías de la información, y por ello es relevante mantener la comunicación y establecer rutas de cómo se van a desarrollar esas tecnologías en el entorno de cada entidad y dependencia”. Es complicado, porque esa tarea puede verse desde el ámbito de la Universidad misma, hasta las necesidades de cada aula o espacio, desde Ensenada, Baja California, hasta Puerto Morelos, Quintana Roo.

Al hablar de *Perspectivas, construyendo un gobierno federado de TI*, en la primera conferencia del encuentro, el funcionario añadió que la Universidad cuenta con 400



● Héctor Benítez, Patricia Dolores Dávila y Ana Yuri Ramírez.

Seminario organizado por la DGTIC Atiende la UNAM a 800 mil usuarios y 100 mil computadoras

La Universidad cuenta con 400 proyectos TIC relevantes en el último año: Héctor Benítez

proyectos TIC relevantes en el último año. Sin embargo, la distribución del personal que trabaja en esa área no es homogéneo; en algunas instancias puede haber más de 10 personas, y en otras, una.

El director detalló que el gobierno de las TIC implica contar con una estructura organizacional, es decir, comités o grupos de trabajo, directivos y responsables en tecnologías; asimismo, definir procesos administrativos y de toma de decisiones, como normatividad, estrategias, planes, programas y proyectos; y procesos de gestión administrativa. De igual manera, tener mecanismos para generar comunicación y alianzas entre los participantes.

Se trata, abundó, de escucharnos entre todos y entender las necesidades de cada entidad y dependencia, y darle sentido a las políticas institucionales.

El engranaje de un gobierno federado en la UNAM implica el conocimiento de sus comunidades y necesidades en tecnologías; dimensionar recursos y esfuerzos; elaborar planes, programas y proyectos; hacer un seguimiento e informes de resultados; y compartir experiencias con otras áreas universitarias, precisó.

Entre los actores de ese gobierno, añadió Héctor Benítez Pérez, se encuentra la

RED-TIC, y “entre todos buscamos fortalecer la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operativas”, siendo sensibles y entendiendo las necesidades desde lo local.

“Hay que reconocernos y entendernos para construir soluciones a nuestras necesidades, políticas de desarrollo y de comunicación, y toma de decisiones, sin menoscabo de las responsabilidades administrativas y académicas que cada uno representa en su dependencia”, finalizó.

Ana Yuri Ramírez Molina, directora de Colaboración y Vinculación de la DGTIC, recordó que las tecnologías de información y comunicación están presentes en la UNAM desde hace más de seis décadas; “eso ha generado que el esfuerzo y el trabajo en comunidad sea excepcional” en dicha área.

Hace tres años el rector Enrique Graue conformó la RED-TIC. La asistencia y disposición de sus integrantes al *Seminario* constituye parte de los cimientos que permitirán que se siga consolidando el gobierno de las TIC en la UNAM, concluyó.

En la sesión, efectuada en el Auditorio del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas participaron los actores e instancias involucrados en el desarrollo y operación de las TIC en la institución: el Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación, la DGTIC, la RED-TIC, el Centro de Estudios en Computación Avanzada, titulares de las entidades y dependencias universitarias, así como diversas redes académicas y programas en la materia. g



Ceremonia en la Casa Universitaria del Libro

Primera generación del *Diplomado en Escritura Creativa y Crítica Literaria*

El pasado viernes 16 de junio, en la Casa Universitaria del Libro (Casul), se llevó a cabo la ceremonia de graduación de la primera generación del *Diplomado en Escritura Creativa y Crítica Literaria*. Este *Diplomado* es impartido por la Escuela de Escritura dependiente de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura UNAM. En el evento estuvieron presentes la mayoría de participantes provenientes de diferentes puntos de México, y hasta de otros países como Estados Unidos, Colombia y Uruguay.

Durante la ceremonia Anel Pérez, titular de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura UNAM, recalcó lo esencial que es para esta casa de estudios ofrecer programas especializados en promover el oficio de escribir en todas sus posibilidades, ya que esta práctica es vital para el conocimiento. Los coordinadores de la Escuela de Escritura, Gabriela Ardila

Participantes provenientes de diferentes puntos de México, Estados Unidos, Colombia y Uruguay

y Eduardo Cerdán, nombraron a los 25 alumnos describiendo la importancia de haber tenido tan variados talentos y personalidades que enriquecieron la participación durante las sesiones a lo largo de un año.

La representante por parte de los alumnos, Leonor Courtoisie, escritora uruguaya, ya con una novela editada en su historial, expresó lo agradecida que estaba con el *Diplomado*, y destacó que haberlo tomado le abrió las puertas para seguir escribiendo de una forma más precisa y completa. Algunos de los alumnos presentes, quienes a su vez recibieron su

diploma de constancia, también tomaron la palabra apuntando que además de lo aprendido habían logrado construir una comunidad en la cual el hilo conductor se basa en la mejoría en favor de la creación literaria.

Fue así como se reconoció la participación de Varinia Abastoflor Cortez, Alfredo Ávalos, Pablo Ignacio Chacón, Leonor Courtoisie, Humberto Cruz Arteaga, Chejo García, Leonardo Gutiérrez Arellano, Ángel H. Candelaria, Sergio López Monterrubio, Susana López Siller, Andrés Martínez Ortega, Lilian Michelle Medina, Ana Delia Mejía Quiroga, Serch Mendoza, Gael Montiel, Iberia Muñoz, Alejandro Ordóñez, Sara Padilla, Miguel Parpadeos, Tristana Pérez, Elizabeth Pérez-Cortés, Sandra Lucía Ramírez, Saraf Ramírez, Álvaro Sánchez Ortiz y Antonio Trejo Galicia.

Después de haber recibido sus respectivos diplomas y playera conmemorativa, que celebran su participación en el *Diplomado*, se pasó a una amena convivencia en el área del recibidor principal de la Casul entre las y los alumnos, sus familiares y algunos de los docentes para festejar la finalización de las sesiones.

Para el cierre del programa se realizaron tutorías personalizadas y de esa forma se trabajó en crear la *Antología*, publicación en la que aparecen los textos de quienes formaron parte de la generación pionera. Esta es la primera edición de varias por venir, ya que en el próximo mes de agosto inician las actividades para la tercera edición del mencionado *Diplomado*.

El abanico tan amplio de participantes en esta primera edición y un extenso programa dio un muy buen resultado “Lo que buscábamos, la interdisciplina, la variedad de puntos de vista y experiencias, la posibilidad de acompañamiento y de aprendizaje, surgió de manera casi natural entre las y los integrantes”, comentó Gabriela Ardila, cocordinadora de la Escuela de Escritura UNAM.

“La paciencia y la comprensión que tuvieron al saberse en un programa piloto y su participación tan activa al dar su opinión y brindar elementos que lo fortalecieron, hizo que fuera una experiencia muy rica”, añadió.

El *Diplomado de Escritura Creativa y Crítica Literaria* es único en su género, no existe un programa interdisciplinario similar, porque no se oferta como un proyecto de escritura creativa tradicional, sino como un espacio en el que quienes se inscriben se acercan a distintas disciplinas y formas de pensamiento que enriquecen sus textos y su forma de ver el mundo. *g*

DIRECCIÓN DE LITERATURA Y FOMENTO A LA LECTURA

MARÍA EUGENIA SEVILLA

La decepción y la rabia que provoca la traición de un dirigente social, un caudillo que —como casi todos ellos— ha sucumbido al poder, atraviesa la partitura de *Anti-Heroica*. La obra, que se estrenó el 17 y 18 de junio con la Orquesta Filarmónica de la UNAM, fue comisionada por Música UNAM al compositor mexicano Rodrigo Valdez Hermoso para dialogar con la tercera sinfonía, *Heroica* (1804), de Ludwig van Beethoven.

Cuenta el compositor en entrevista, que un gesto de Beethoven, pasional y de profunda congruencia con sus ideales, disparó su composición: cuando, furioso y a la vez desilusionado, el músico de Bonn tachó la dedicatoria de su tercera sinfonía a su héroe libertario, Napoleón Bonaparte, después de que éste se autoproclamara emperador de Francia el 18 de mayo de 1804.

“La tachó con tal rabia que quedó cercenada del papel”, comenta. “Esto me inspiró para imaginar qué sentía Beethoven después de esta traición del ente en el que tenía puestas ilusiones de libertad, justicia, equidad... La música que escribí va del enojo a una mezcla entre rabia y tristeza.”

Este sentimiento de frustración —destaca Valdez Hermoso— hace un comentario al presente, cuando la crisis democrática en países como México, y otros alrededor del mundo, ha generado que figuras carismáticas y autoritarias ganen la preferencia de los electorados.

“Justamente una de las intenciones es la reflexión que debemos tener sobre lo que ocurre cuando alguien se encumbra encarnando aparentemente las ideologías, la fuerza, el causal de los pueblos. Muchas veces, cuando la figura que literalmente enamora a multitudes llega al puesto para ordenar los destinos de la nación y empieza a desviarse del camino que se había propuesto, la gente se siente traicionada”, expresa.

Condición humana

“El ego juega. Napoleón luchó por una Francia libre pero se autonombró emperador; en vez de generar equidad, pensó: ‘yo soy el único que tiene el juicio claro para decidir qué hacer’, y dejó de escuchar a la colectividad. Algo similar a lo que ocurre hoy con Andrés Manuel: las instituciones que limitan el poder le estorban. Veo una analogía muy completa que se repite, es parte de la condición humana.”

El compositor considera que esta frustración se encuentra a flor de piel en el país. “Mucha gente está desencantada del Presidente de México y hay que aportar

Obra de Rodrigo Valdez Hermoso, con la OFUNAM

Anti-Heroica, reflexión sobre la traición al pueblo de líderes autoritarios

“Creo firmemente en el ejercicio del artista de hacer pensar al público”, dice el compositor

a esta reflexión. Creo firmemente en el ejercicio del artista de hacer pensar al público”.

En una época en la que figuras carismáticas en la política conviven como nunca con los héroes de los cómics llevados al cine, Valdez Hermoso considera que hay que revisar cómo se proyecta la figura del héroe en la sociedad.

“Desde niños nos inculcan a tener héroes que seguir, la sociedad trabaja para generar estas figuras en lugar de inculcarles que ellos son los que tienen que hacerse cargo de sus destinos, luchar por enaltecer sus ideales y que esto cuesta trabajo; no es fácil llegar a un objetivo de vida”. Por esta razón dedicó la obra a su pequeña hija.

“Veo personas de 70 años que siguen buscando héroes porque dejaron pasar su vida, no decidieron ser ellos mismos y viven la gloria a través de otros. Por eso se generan los fanatismos, que siempre conllevan a la violación de derechos. Como sociedad tenemos que hacer un esfuerzo

muy grande para enseñar a los niños que ellos sean sus propios héroes y vivan sus propias glorias”.

Maestro en Composición y Cultura Musical por el London College of Music y maestro en Teoría de la Música, con honores, por el Victoria College of Music and Drama de Londres, Valdez Hermoso compuso esta obra con afinidad al espíritu revolucionario de Beethoven, quien en su tercera sinfonía alteró la forma tradicional del primer movimiento, al añadir un tema a los dos que se acostumbraban, a cargo de los alientos de madera y no de los violines. “No sólo da voz a estos instrumentos, es una analogía de que aquellos que no han participado, lo hagan”.

En su obra, Valdez Hermoso da lugar a una exploración sonora y tímbrica, con técnicas extendidas en los alientos, microtonos y multifónicos, con una disposición espacial distinta a la tradicional: con los graves en el centro del escenario y los agudos en los extremos.

Anti-Heroica iba a estrenarse el 21 de marzo de 2020, pero el estallido de la pandemia retrasó la premier, que tuvo lugar el pasado fin de semana en la Sala Nezahualcōyotl del Centro Cultural Universitario, junto con la *Sinfonía núm. 3 en mi bemol mayor, op. 55, Heroica*, de Beethoven, bajo la batuta de Sylvain Gasaçon. g



Foto: Barry Domínguez.

Reto de Mercedes Rodríguez al frente del IF

Mantener a la vanguardia investigación fundamental y aplicada

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Fortalecer el Instituto de Física (IF) de la UNAM y lograr que mantenga su liderazgo de investigación en física fundamental y aplicada son algunas de las metas de Mercedes Rodríguez Villafuerte en los próximos cuatro años como directora de la entidad académica, para el periodo 2023-2027.

Con una larga tradición de 85 años, el IF goza de amplio reconocimiento nacional e internacional, y por el número de sus investigadores (116) ocupa el primer lugar dentro del Subsistema de la Investigación Científica de la Universidad Nacional, refirió en entrevista.

Además, cuenta con 50 laboratorios –cuatro nacionales–, lo cual indica que su infraestructura es amplia, compleja y, en muchos casos, innovadora.

Una más de las estrategias que emprenderá Mercedes Rodríguez será establecer vínculos con la industria, el gobierno y otras instituciones de educación para prestarles servicios.

Los laboratorios que cuentan con la certificación ISO 9001 “Sistemas de Gestión de Calidad” son los nacionales de Espectrometría de Masas con Aceleradores (LEMA), y de Ciencias para la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (LANCIC), así como el Laboratorio de Refinamiento de Estructuras Cristalinas (LAREC), que ofrecen servicios analíticos de caracterización de materiales diversos como productos farmacéuticos, biobasados, cementeros, pigmentos y colorantes, polímeros y alimentos, entre otros.

La idea es avanzar en esas certificaciones, lo cual permitirá ampliar la oferta de servicios como vía para conseguir recursos extraordinarios, que a su vez brinden la posibilidad de proporcionar mantenimiento o mejorar el equipamiento del Instituto.

En poco más de una década, abundó, se logró instalar cuatro laboratorios nacionales con infraestructura de punta; en los próximos años otro de los retos

será conseguir recursos que posibiliten mantener ese crecimiento.

Cubrimos todas las escalas

En los últimos 10 años se renovó su planta académica en aproximadamente 30 %. “Eso es muy importante, porque así como tenemos una gran contribución de nuestros investigadores eméritos y los de mayor nivel y madurez, también hay jóvenes científicos, lo cual implica retos de logística y planeación, y establecer hacia dónde queremos ir”, precisó la científica.

En el IF se investiga desde lo más pequeño, como las partículas elementales, hasta lo más grande: el Universo; “cubrimos todas las escalas posibles que podemos estudiar en la naturaleza. Algunos investigadores se han insertado en áreas ya consolidadas, y otros en nuevas y ambiciosas líneas de investigación. De ese modo enfrentamos el reto de identificar hacia dónde queremos seguir”.

Parte de su plan de trabajo es fortalecer la investigación experimental, que se vio afectada seriamente por la emergencia sanitaria de la Covid-19. Al respecto, recordó que aproximadamente 50 % de los investigadores desarrollan física teórica y la otra mitad experimental. “En la pandemia tuvimos acceso limitado a los laboratorios y trabajamos a distancia. En esos espacios, parte de los equipos sufrió deterioro simplemente por la falta de uso. Eso debe subsanarse”.

De igual forma, una de las líneas de acción que busca impulsar es el cómputo científico, que se ha identificado como una herramienta extremadamente importante para investigaciones tanto teóricas como experimentales.

Rodríguez Villafuerte consideró también que se deben fortalecer las unidades de apoyo a la investigación: el Taller Mecánico de Alta Precisión y el Laboratorio de Electrónica.

En cuanto al tema de género, la científica reconoció que será necesario



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Impulsará la vinculación.

modificar el reglamento interno del IF, a fin de que se apege a los lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM.

De alto nivel

“En la formación de recursos humanos hacemos un excelente trabajo en la docencia y dirección de tesis en la licenciatura, en carreras como Física, Física biomédica o Ciencias de la tierra, y otras como Ingeniería o Química”, enfatizó Rodríguez Villafuerte.

Pero en el posgrado es posible hacer mejoras y participar en más programas, además de los de Ciencias físicas y Ciencias e ingeniería de materiales. “Tenemos una capacidad enorme, una planta académica de tan alto nivel que podemos tratar de vincularnos con otros posgrados, como el de Ciencias de la sostenibilidad o Astrofísica”.

La directora resaltó la importancia del diálogo con la comunidad, por lo que planea llevar a cabo reuniones con los investigadores que se incorporaron recientemente al Instituto, así como con cada departamento con el propósito de identificar las necesidades y, sobre todo, elaborar entre todos el Plan de Desarrollo del Instituto para los próximos cuatro años.

También, “me gustaría organizar un congreso interno. Sería importante ese evento académico para fomentar el diálogo entre investigadores ya consolidados y los jóvenes, conocer sus proyectos y, a partir de eso, identificar hacia dónde queremos crecer”.

Finalmente, Mercedes Rodríguez calificó como un gran honor y un reto haber sido designada como titular del IF. “No puedo defraudar a mi comunidad. Debemos seguir trabajando como un todo, tratando de conseguir el objetivo común de fortalecer al Instituto”. *g*



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SPASU/003/2023

**A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
PRESENTE**

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Primer Periodo Vacacional 2023, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 01 y hasta las 05:30 horas del lunes 24 de julio de 2023.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2023 (PLSPPP23), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad
- El responsable administrativo
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPPP23 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos.

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPPP23.

Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPASU una copia del PLSPPP23, a más tardar el viernes 23 de junio del presente año al correo electrónico:

primerperiodovacacional@dgapsu.unam.mx

La SPASU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 5 de junio de 2023

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

DR. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO



SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR SPASU/DGAPSU/004/23

ASUNTO: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Primer Periodo Vacacional 2023.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Presente

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Primer Periodo Vacacional 2023 (PSP-PPV23), que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 01 y concluye a las 05:30 horas del lunes 24, ambos de julio de 2023. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la CIRCULAR SPASU/003/2023, de fecha 05 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del Imán. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Biblioteca Nacional, Hemeroteca y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.
- D. Av. Insurgentes Norte – Sur, entrada por Azulejos y Av. Insurgentes Sur – Norte, entrada por Unidad Mixta de Posgrado a Biblioteca Nacional y Hemeroteca. Abierto de 08:30 a 18:00 horas.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- | | |
|--|-----------------------------|
| • Central de Atención de Emergencias, Vigilancia | 55 5616 0523 |
| • Bomberos | 55 5616 1560 – 55 5622 0565 |

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

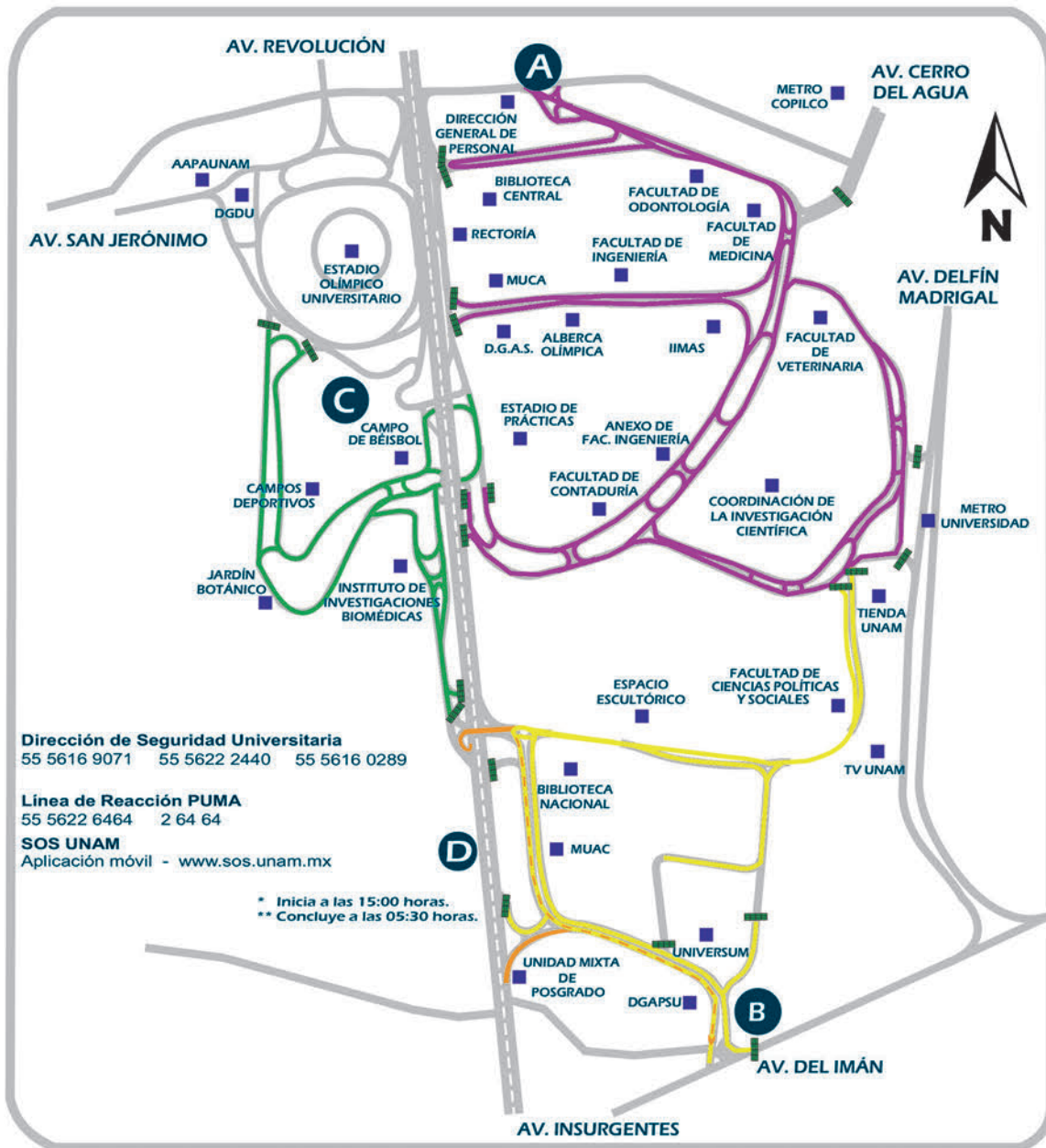
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 12 de junio de 2023

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



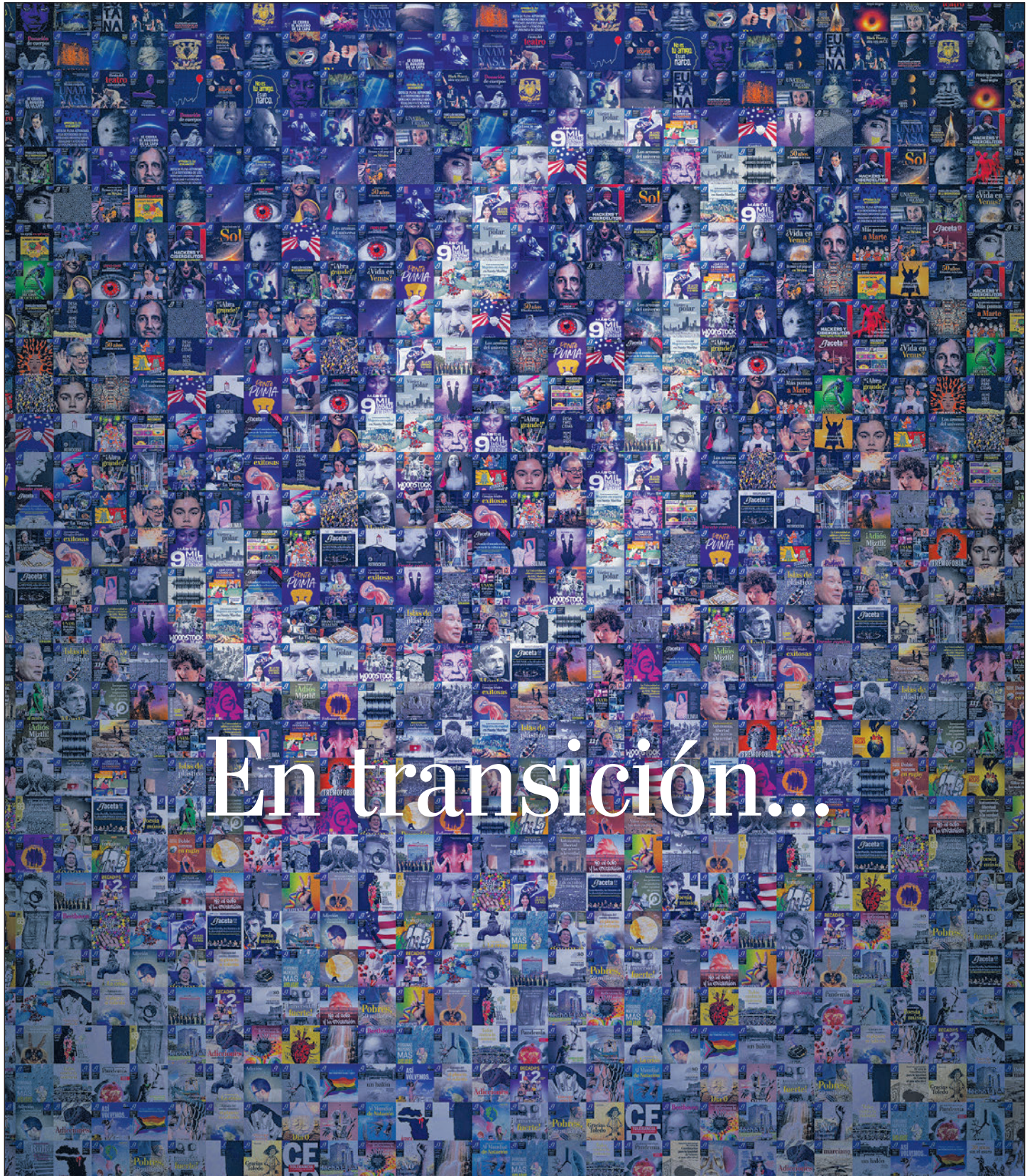
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2023
DEL *01 AL **24 DE JULIO DE 2023



ACCESOS Y HORARIOS

- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad núm. 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B** Av. del Imán. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.
- C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.
- D** Av. Insurgentes Norte - Sur, entrada por Azulejos. Av. Insurgentes Sur - Norte, entrada por Unidad Mixta de Posgrado hacia Biblioteca Nacional y Hemeroteca, salidas por Av. del Imán.



En transición...

EXPOSICIÓN

Hasta el 8 de septiembre

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

Galería María Luisa Dehesa Gómez Farías

Facultad de Arquitectura, Ciudad Universitaria



**GACETA
UNAM**

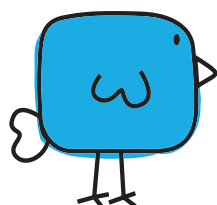


ENTRADA GRATUITA

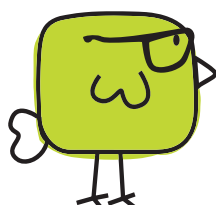
¿Tienes una idea innovadora o quieres emprender y no sabes por dónde comenzar?

InnovaUNAM

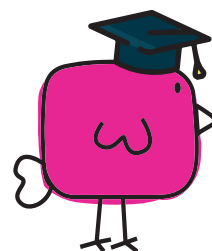
Es el programa de incubación de empresas de la UNAM
Para la comunidad universitaria



Alumnos



Académicos



Egresados

Considera que tu proyecto debe tener:

Un componente innovador

Viabilidad
técnica, financiera,
de mercado, social
y ambiental

y un
producto
mínimo viable

¿Quieres ser seleccionado?

1.- Lee la convocatoria, descarga y pre-llena los formatos en:



2.- Completa y aprueba las evaluaciones de las Guías para el Emprendimiento Profesional en:



3.- Localiza la incubadora que te convenga:



4.- Realiza una entrevista con el responsable de la incubadora que elegiste

Fechas límite:

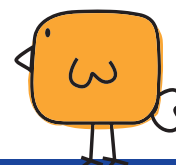
03

agosto:
innovación
social

17

agosto:
otros
proyectos

5.- Asiste a tus reuniones de preparación



6.- Presenta tu pitch al Comité de Evaluación de Proyectos

Si tu proyecto es aceptado, obtendrás:

- Capacitación en temas empresariales
- Asesorías y consultorías especializadas
- Apoyo para la generación de ventas
- Apoyo para la conformación del Plan de Negocio
- Vinculación con el Ecosistema Emprendedor



UnAm
La Universidad
de la Nación

evit
Coordinación de
Vinculación y
Transferencia
Tecnológica

vinculación
UNAM

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 22 de junio de 2023 • 31

- ➔ Becas en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM. Ciclo Escolar 2023-20242
- ➔ Convocatoria semestre 2024-1. Dirigida a estudiantes de Derecho para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.....4
- ➔ Convocatoria 2024-1. Dirigida a estudiantes de Psicología para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM6
- ➔ Foro. Reflexiones sobre el futuro del posgrado8
- ➔ Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 20239

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Coordinación de Humanidades.....10
- ➔ Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades13
- ➔ Facultad de Contaduría y Administración15
- ➔ Escuela Nacional de Trabajo Social.....16



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230622/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230622-convocatorias/>



Foto: Jacob Villavicencio.

Grand Prix de Cuba

Halterista puma obtiene dos medallas de bronce para México

Diana García, alumna de la FES Acatlán, obtuvo preseas en envión con 131 kilogramos y en la sumatoria total con 228 kg levantados, en la categoría de 76 kg

ANA YANCY LARA / OMAR HERNÁNDEZ

Diana Laura García Hernández, alumna en la FES Acatlán y halterista de la UNAM, celebró dos medallas de bronce como integrante de la selección mexicana de halterofilia, luego de su participación en el Primer Grand Prix 2023, realizado del 6 al 17 de junio en La Habana, Cuba.

La atleta puma manifestó su elevado nivel de competencia en la categoría de 76 kilogramos femenino, con este par de preseas bronceas: una en envión, con 131 kilogramos (kg) levantados, y la otra en el total, con 228 kg.

En envión, la universitaria dominó con sus tres intentos buenos y una suma progresiva que fue desde los 122 kg para

después hacer bueno el levantamiento de 126 kg, y finalmente el de 131 kg, que quedó registrado en el tercer lugar de este movimiento, detrás de la estadounidense Katherine Vibert (137 kg) y la ecuatoriana Bella Paredes (134 kg).

Para el arranque, la deportista auriazul hizo 97 kg como su mejor marca en sus tres intentos, con lo cual, aunado a los 131 kg registrados en envión, sumó un total de 228 kg, para alcanzar su segunda medalla de bronce, acompañando en el pódium a las mismas Katherine Vibert y Bella Paredes, quienes en total cargaron 247 kg y 245 kg, respectivamente.

“Me siento muy feliz, ya que el nivel estuvo fuerte. No tenía conocimiento acerca de la probabilidad de ganar una presea;

sin embargo, hice mi mejor esfuerzo, di una buena competencia, y gracias a eso se pudieron lograr estas dos medallas.”

Con estas anotaciones, la halterista puma superó sus marcas registradas en abril pasado en el Campeonato Centroamericano y del Caribe de la especialidad, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, donde realizó cargas de 96 kg en arranque y 127 kg en envión, para un total de 223 kg levantados.

México concluyó su participación en el Grand Prix de Halterofilia celebrado en La Habana, Cuba, con un total de 11 medallas: dos de oro, dos de plata y siete de bronce, entre las cuales contribuyó la deportista universitaria.

La también estudiante de la carrera de arquitectura en la FES Acatlán ahora iniciará su trabajo rumbo al Campeonato Nacional de Primera Fuerza de la especialidad, que se realizará a finales de julio. Su constante preparación será en el gimnasio de Halterofilia de la UNAM, bajo la tutela de Moisés Flores Alonso, entrenador y presidente de la Asociación de Halterofilia de esta casa de estudios.

Aunque Diana Laura García estuvo concentrada en el Centro Nacional de Alto Rendimiento, previo al evento en Cuba, de manera simultánea Moisés Flores le brindó acompañamiento a la distancia. “La vi muy bien, le mandaba su rutina diaria, se preparó bastante para esta competencia y se logró. Ahora seguiremos entrenando fuerte con miras al Nacional de julio”, finalizó Flores Alonso. *g*

La gimnasia de esta casa de estudios obtuvo el primer lugar en la modalidad de grupo, además de preseas de bronce en aerodance y en individual varonil

OMAR HERNÁNDEZ

Cinco atletas de la UNAM cumplieron su sueño con años de práctica en gimnasia. Se trata de Itzel González Nieto, alumna de la Facultad de Psicología; Karina Pérez Esparza, de Ingeniería; Ariel Villavicencio Carapia, de Arquitectura; y Montserrat Hernández Molina e Ixchel Cruz Montoya, ambas de Derecho, quienes lograron subirse al escalón más alto del pódium de la Universiada Nacional 2023, en la modalidad de grupo. La delegación de gimnasia puma, encabezada por las entrenadoras Luz Delfín Eroza y Paulina Vázquez Beristain, también obtuvo bronce en aerodance y en individual varonil.

“Hubo mucha unión en cuanto a nuestros objetivos, la mayoría de nosotras llevamos ya algunos años en esto y veíamos la Universiada Nacional como algo muy lejano. Finalmente, ganar el oro juntas fue un logro que todas queríamos alcanzar y ahora lo conservaremos en nuestros corazones”, expresó Ixchel Cruz tras saberse campeona.

En la modalidad de grupo las gimnastas realizan ocho coreográficos de coordinación de brazos y piernas, buscando la sincronía perfecta y colaboran entre ellas de forma original y vistosa. Además, deben ejecutar alguno de los elementos de dificultad que están en el código de puntuación y el resultado se suma a la nota final.

Los jueces califican cada rutina en tres aspectos: arte (composición y sincronía), ejecución (perfección de lo que se hace) y dificultad (la suma del valor de los elementos que se realizan). El conjunto de la UNAM clasificó en segundo lugar a la final y ahí se impusieron, con una calificación de 15.900, a sus similares de la Universidad Autónoma de Nuevo León (15.067) y a la Marista de Mérida (14.900).

“Este resultado ha sido el sueño para ellas desde hace muchos años, la meta por cumplir, y nos sentimos muy contentas y orgullosas. A pesar de ser la primera Universiada Nacional para la mayoría de ellas, ya llevan compitiendo desde niñas de seis o siete años de edad”, dijo la entrenadora Paulina Vázquez.

Para obtener el bronce en aerodance, las mismas cinco gimnastas auriazules

Universiada Nacional 2023

Cumplen el sueño dorado



Fotos: Fredy Pastrana.

calificaron en cuarto lugar a la final, a medio punto del tercer lugar; mientras que la Marista quedó en tercero, la Autónoma de Sinaloa en segundo y en primero la Universidad Veracruzana. Entonces, las entrenadoras de la UNAM crearon una

estrategia que las llevó a subir de 14.500 a 14.850 su calificación y con eso alcanzar el tercer lugar tras la Marista (15.500) y la Veracruzana (16.300).

En individual varonil, el gimnasta universitario Saúl Vázquez Venegas, alumno de diseño industrial en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, subió su calificación de 15.250 en semifinal a 16.000 en la final de un certamen en el cual se califica ejecución, los ocho coreográficos, las transiciones, movimientos, expresión y los elementos de dificultad.

“Lo mejor de mi rutina es la intensidad y la velocidad. Se nota mucho y queda bien con la música. La clave fue la concentración, el trabajo que he estado realizando y el apoyo del equipo. Estoy muy feliz por representar a la UNAM y a la FES, me han apoyado mucho, y para mí es muy importante porque este resultado le da visibilidad a la FES Aragón en general”, manifestó Vázquez Venegas luego de colgarse el bronce. *g*



● Saúl Vázquez, de la FES Aragón.

Santiago Trigos, Alfonso Monroy y Emiliano Freyfeld

Tres canteranos, subcampeones en Toulon con la sub-23

Sumaron minutos con la selección mexicana en el Torneo Maurice Revello

HORACIO ALVARADO

El orgullo universitario llegó hasta Toulon, Francia. Tres canteranos del Club Universidad Nacional, Santiago Trigos, Alfonso Monroy y Emiliano Freyfeld, tuvieron una actuación destacada en el Torneo Maurice Revello, que disputó la selección mexicana sub-23 y que culminó con el subcampeonato del cuadro nacional.

Pese a que los tres jugadores auriazules sumaron minutos en dicho torneo, Santiago Trigos fue el más destacado, al conseguir una anotación en cuatro partidos disputados, todos como titular. El mediocampista se convirtió en una pieza fundamental para el equipo nacional, por su aporte tanto en la defensiva como a la ofensiva.

En su primera convocatoria para un torneo oficial, el desempeño de Trigos tuvo un reconocimiento mayor: fue nombrado parte del once ideal del certamen, junto a dos mexicanos más (Ramón Juárez y Benjamín Galdames). Los ojos de Europa voltearon hacia el universitario.

“Es un torneo muy importante a nivel mundial. Se juega desde hace muchos años y a lo largo del tiempo han pasado muchos futbolistas que ahora están en clubes top. Sé que van muchos visores de equipos europeos y ven cómo juegas. Los ojos están sobre ti y hay que aprovecharlo. Te pueden ver allá, puedes quedarte en Europa o estar en el radar de otros clubes. Uno se abre puertas y es lo que deseamos”, afirmó el jugador de 21 años previo a disputar el certamen.



Foto: Club Universidad Nacional.

Al igual que Trigos, Alfonso Monroy brilló enfundado en la playera tricolor. El jugador de Pumas sumó cuatro partidos, todos como titular, y una anotación en el duelo ante la selección del Mediterráneo. El la-

Se reincorporarán a los entrenamientos de Pumas para preparar el arranque del Apertura 2023

teral derecho aprovechó su primer llamado al combinado tricolor para mostrar sus calidades y representar con orgullo los colores azul y oro.

“Es un torneo muy importante porque lo han jugado futbolistas que hoy están en las mejores ligas del mundo. También jugadores que hoy representan a la selección mayor. Es un escaparate para que te vean clubes europeos, te des a notar y a conocer. Eso es relevante para tu carrera y los logros que busques alcanzar en el futuro”, mencionó el juvenil universitario antes del arranque del torneo en Francia.

Ambos canteranos universitarios ya debutaron en Primera División con Pumas, y en el certamen más reciente, Clausura 2023, lograron sumar minutos. Monroy sobresalió como uno de los mejores novatos del torneo, al sumar 10 partidos disputados, todos como titular y dos asistencias. Mientras que Trigos cosechó 10 juegos, sólo uno en el cuadro inicial.

Aunque no tuvo la oportunidad de sumar tantos minutos como sus compañeros, Emiliano Freyfeld, defensa universitario, disputó 13 minutos durante el duelo ante Qatar, en el que México sacó el triunfo 4-0. El canterano auriazul continuará con su proceso en selecciones menores, luego de sus diversas convocatorias en sub-17 y sub-20.

“Es un gran logro representar a Pumas con la selección mexicana. Tenemos que ser la base del futuro y trabajar como tal”, afirmó el zaguero formado en la cantera.

Los tres universitarios representaron con orgullo los colores azul y oro en Francia. Mostraron la garra que los caracteriza y llamaron la atención del mundo por su calidad y determinación dentro del campo. Ahora, tras quedarse con el subcampeonato, luego de caer 4-1 ante Panamá en la final del Torneo Maurice Revello, se reincorporarán a los entrenamientos de Pumas para preparar el arranque del Apertura 2023.

“Esto es un mensaje para la afición y la gente, que nuestra cantera está haciendo bien las cosas. Todo es un proceso que va de la mano con jugar y tener oportunidades. Representamos a Pumas para competir con nuestro país”, sentenció Trigos. *g*



Giselle

Compañía Nacional de Danza
Dirección: Elisa Carrillo y Cuauhtémoc Nájera

Funciones

Sala Miguel Covarrubias
Centro Cultural Universitario

Jueves 29 y viernes 30 de junio, 19 horas

Sábado 1, 12:30 y 19 horas,
y domingo 2 de julio, 12:30 horas

En una tranquila aldea, Giselle está feliz porque ama y cree ser correspondida. Hilarión, el guardabosques, prendado de ella, la trata de persuadir diciéndole que su amado Albrecht la engaña, que no es un aldeano sino un noble disfrazado. Giselle, decepcionada por el engaño de su amado, pierde la razón y muere.



Fotos: cortesía Compañía Nacional de Danza.

DIRECTORIO



- Dr. Enrique Graue Wiechers**
Rector
- Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**
Secretario General
- Mtro. Hugo Concha Cantú**
Abogado General
- Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**
Secretario Administrativo
- Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**
Secretaria de Desarrollo Institucional
- Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- Dr. William Henry Lee Alardín**
Coordinador de la Investigación Científica
- Dra. Guadalupe Valencia García**
Coordinadora de Humanidades
- Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**
Coordinadora para la Igualdad de Género
- Dra. Rosa Beltrán Álvarez**
Coordinadora de Difusión Cultural
- Mtro. Néstor Martínez Cristo**
Director General de Comunicación Social
- Mtro. Rodolfo González Fernández**
Director de Información



- Director Fundador**
Mtro. Enrique González Casanova
- Director de Gaceta UNAM**
Juan Pablo Becerra-Acosta M.
- Subdirector de Gaceta UNAM**
Daniel Francisco Martínez
- Gaceta Digital**
Hugo Maguey
- Jefe de Diseño**
Paco Domínguez
- Coordinador Gráfico**
Miguel Ángel Galindo Pérez
- Redacción**
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,
Patricia Martínez, Leticia Olvera,
Rafael Paz, Mónica Nario,
Daniel Robles, Alejandra Salas,
Karen Soto, Adriana Tellez,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.



Pronunciamiento de las Autoridades Académicas

Desde su refundación, hace poco más de un siglo, la Universidad Nacional Autónoma de México ha significado para nuestro país el sitio propicio para la reflexión, el debate, la generación y transmisión del conocimiento y la cultura, así como para el cultivo del pensamiento crítico. Es y ha sido el espacio de las libertades, donde se forman profesionales con sentido social y se crea ciudadanía.

La legislación universitaria la ha dotado de los instrumentos pertinentes para autogobernarse y para ejercer con eficiencia y total transparencia los recursos económicos que le son asignados. La UNAM es auditada de manera permanente por órganos internos, por despachos externos y por la Auditoría Superior de la Federación, y cada año entrega la Cuenta Anual a la Cámara de Diputados para que sea revisada a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En la Universidad Nacional contamos con la confianza de la sociedad mexicana y eso nos compromete a cuidar el gasto y nos obliga a ser mejores cada día.

Por todo ello, quienes suscribimos este documento, autoridades académicas de la institución, nos manifestamos en contra de la campaña de infundios y calumnias emprendida desde espacios informativos de dudosa ética profesional, que pretende afectar el prestigio de nuestra casa de estudios y la honorabilidad de nuestro rector, el doctor Enrique Graue Wiechers.

Nos mantendremos unidos y firmes en la defensa de los más altos valores y del legado de nuestra Universidad y de su autonomía.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, CdMx, a 21 de junio de 2023

Autoridades universitarias electas: Dr. Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, **Facultad de Arquitectura** • Dr. Mauricio de Jesús Juárez Servín, **Facultad de Artes y Diseño** • Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar, **Facultad de Ciencias** • Dra. Carola García Calderón, **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** • Mtro. Tomás H. Rubio Pérez, **Facultad de Contaduría y Administración** • Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante, **Facultad de Derecho** • Mtro. Eduardo Vega López, **Facultad de Economía** • Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales, **Facultad de Enfermería y Obstetricia** • Dra. Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort, **Facultad de Filosofía y Letras** • Dr. José Antonio Hernández Espriú, **Facultad de Ingeniería** • Dr. Germán Fajardo Dolci, **Facultad de Medicina** • Dr. Francisco Suárez Güemes, **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia** • Mtra. María Teresa Gabriela Frenk Mora, **Facultad de Música** • Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez, **Facultad de Odontología** • Dra. María Elena Teresa Medina-Mora Icaza, **Facultad de Psicología** • Dr. Carlos Amador Bedolla, **Facultad de Química** • Dr. Manuel Martínez Justo, **FES Acatlán** • Mtro. Fernando Macedo Chagolla, **FES Aragón** • Dr. David Quintanar Guerrero, **FES Cuautitlán** • Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga, **FES Iztacala** • Dr. Vicente Jesús Hernández Abad, **FES Zaragoza** • Lic. María de los Ángeles Guadalupe Castro Gurría, **Escuela Nacional de Artes Cinematográficas** • Dra. Beatriz Ortega Guerrero, **Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra** • Dra. Zoraida García Castillo, **Escuela Nacional de Ciencias Forenses** • Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, **Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción** • Mtra. Carmen Gpe. Casas Ratia, **Escuela Nacional de Trabajo Social** • Dr. Raúl Gerardo Paredes Guerrero, **ENES Juriquilla** • Dra. Laura Susana Acosta Torres, **ENES León** • Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara, **ENES Mérida** • Dr. Mario Rodríguez Martínez, **ENES Morelia** • Biól. María Dolores Valle Martínez, **Escuela Nacional Preparatoria** • Dr. Benjamín Barajas Sánchez, **Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades”** • Dr. José de Jesús González González, **Instituto de Astronomía** • Dra. Susana Aurora Magallón Puebla, **Instituto de Biología** • Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera, **Instituto de Biotecnología** • Dra. María Herlinda Montiel Sánchez, **Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología** • Dr. Carlos Jorge Robinson Mendoza, **Instituto de Ciencias del Mar y Limnología** • Dr. Jorge Zavala Hidalgo, **Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático** • Dr. Juan Carlos Hidalgo Cuéllar, **Instituto de Ciencias Físicas** • Dra. María del Pilar Carreón Castro, **Instituto de Ciencias Nucleares** • Dra. Ana Elena Escalante Hernández, **Instituto de Ecología** • Dra. Marina Elizabeth Rincón González, **Instituto de Energías Renovables** • Dra. Mercedes Rodríguez Villafuerte, **Instituto de Física** • Dra. María Soledad Funes Argüello, **Instituto de Fisiología Celular** • Dr. José Luis Macías Vázquez, **Instituto de Geofísica** • Dr. Manuel Suárez Lastra, **Instituto de Geografía** • Dr. Ricardo Barragán Manzo, **Instituto de Geología** • Dra. Rosa María Ramírez Zamora, **Instituto de Ingeniería** • Dra. María Imelda López Villaseñor, **Instituto de Investigaciones Biomédicas** • Dr. Diego Rafael Pérez Salicrup, **Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad** • Dr. Ramsés Humberto Mena Chávez, **Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas** • Dr. José Israel Betancourt Reyes, **Instituto de Investigaciones en Materiales** • Dra. María Teresa Morales Guzmán, **Instituto de Neurobiología** • Dr. Luis Demetrio Miranda Gutiérrez, **Instituto de Química** • Dr. Luis Alberto Zapata González, **Instituto de Radioastronomía y Astrofísica** • Dra. Ana Bella Pérez Castro, **Instituto de Investigaciones Antropológicas** • Dr. Pablo G. Mora Pérez-Tejada, **Instituto de Investigaciones Bibliográficas** • Dra. Georgina Araceli Torres Vargas, **Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información** • Dr. Armando Sánchez Vargas, **Instituto de Investigaciones Económicas** • Dra. Angélica Rocío Velázquez Guadarrama, **Instituto de Investigaciones Estéticas** • Dr. David García Pérez, **Instituto de Investigaciones Filológicas** • Dra. Elisa Speckman Guerra, **Instituto de Investigaciones Históricas** • Dra. Mónica González Contró, **Instituto de Investigaciones Jurídicas** • Dra. Gabriela de la Cruz Flores, **Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación** • Dr. Miguel Armando López Leyva, **Instituto de Investigaciones Sociales**.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 22 de junio de 2023

- ➔ Becas en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM. Ciclo Escolar 2023-20242
- ➔ Convocatoria semestre 2024-1. Dirigida a estudiantes de Derecho para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.....4
- ➔ Convocatoria 2024-1. Dirigida a estudiantes de Psicología para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM6
- ➔ Foro. Reflexiones sobre el futuro del posgrado8
- ➔ Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 20239

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Coordinación de Humanidades.....10
- ➔ Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades13
- ➔ Facultad de Contaduría y Administración15
- ➔ Escuela Nacional de Trabajo Social.....16



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230622/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230622-convocatorias/>



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2023-2024.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas Contractuales ubicadas en Costado Norte Extiende UNAM 01, del Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 27 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 25 de agosto de 2023 a las 13:00 hrs.
- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 27 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 25 de agosto de 2023 a las 13:00 hrs.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas Contractuales ubicadas en Costado Norte Extiende UNAM 01, del Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.
3. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
4. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato **.jpg**, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
5. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
6. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

7. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2023-2024, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

8. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y copia de identificación oficial. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del Acta de nacimiento.
- ▶ Copia de la **Constancia de inscripción** emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la institución educativa y sello de la misma.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
 - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2022-2023)**.
- ▶ Copia del **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor. Para personal UNAM es **obligatorio** el TALÓN DE PAGO que expide la UNAM.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2022-2023 (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 27 de octubre de 2023.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia**.
6. LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.

6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:

OFICINAS DE LA AAPAUNAM

Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:

COMISIONES MIXTAS CONTRACTUALES

Costado Norte Extiende UNAM 01,
del Estadio Olímpico Universitario, Ciudad
Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510
Contacto: becas.incorporadas2023@hotmail.com

▶ PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:
becas@dgire.unam.mx



Convocatoria semestre 2024-1
Dirigida a estudiantes de Derecho para realizar una estancia en
La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo y experiencial. Aquí, estudiantes de Derecho, Psicología y otras carreras, reciben supervisión de profesionales y trabajan de manera multidisciplinaria para, principalmente, atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa, donde a través del ejercicio supervisado de la profesión y con la participación en un taller semanal se vincula la teoría con la práctica para adquirir habilidades, destrezas y valores requeridos en la vida laboral. Al concluir satisfactoriamente su estancia, las y los estudiantes pueden: liberar su servicio social, hacer prácticas profesionales (con opción para titulación) o recibir una constancia de voluntariado, todas con valor curricular. No se proporciona remuneración económica.

Para seleccionar a las personas integrantes de la Clínica Jurídica durante el semestre 2024 - 1, se emiten las siguientes bases:

PRIMERA. Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección:

1. Para realizar voluntariado o servicio social, cualquier estudiante, de cuarto semestre en adelante, inscrito (a) en la licenciatura de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cualquiera de sus sedes y modalidades.
2. Para realizar una práctica jurídica profesional con opción a titulación, sólo las personas inscritas en la licenciatura de Derecho impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México que cumplan con los Lineamientos Generales para las Formas de Titulación en la Facultad de Derecho de la UNAM y ostenten, de acuerdo a su historial académico, un promedio mínimo general de 8 (ocho).

SEGUNDA. Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la publicación de esta convocatoria hasta la recepción de 100 postulaciones realizadas conforme a las bases señaladas o, en su defecto, hasta las 23:59 horas del 04 de julio 2023.

TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad.

Las prácticas profesionales con opción a titulación bajo la modalidad de trabajo profesional tendrán duración de un año calendario, a partir del 24 de julio 2023.

La estancia en La Clínica para voluntariado y prestador (a) de

servicio social comenzará el 24 de julio de 2023 y finalizará el 02 de febrero 2024.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por la Coordinación de la Clínica, las personas seleccionadas deberán:

1. Tener disponibilidad de lunes a viernes para colaborar en las actividades de La Clínica, 20 horas semanales, repartidas en cuatro horas diarias, esto a lo largo de toda su estancia.
2. Participar en un taller durante todos los martes de su estancia de 13:00 a 15:00 horas.
3. Participar en las 5 sesiones de inducción a la Clínica Jurídica, que se llevarán a cabo del lunes 17 al viernes 21 de julio de 2023 en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será presencial, a menos que la Dirección de La Clínica, las autoridades universitarias y/o sanitarias indiquen otra cosa.

Para realizar sus funciones, quienes postulen deberán elegir un horario entre las siguientes opciones:

Turno	Lunes, miércoles, jueves y viernes	Martes
Matutino	9:00-13:00 horas. o 10:00-14:00 horas	9:00 a 12:00 horas
Taller obligatorio para ambos turnos		13:00 a 15:00 horas
Vespertino	14:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas	16:00 a 19:00 horas

CUARTA. Proceso de selección.

1) Formulario

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura, dentro del período establecido en la segunda base de esta convocatoria a través del formulario que encontrarán en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/nzi7E2vTNJ4GSDwTA>

El formulario se cerrará automáticamente en cuanto se hayan recibido 100 postulaciones o, en su defecto, a las 23:59:59 del 04 de julio 2023.

2) Ensayo

Al registrar su candidatura en el formulario, deberán adjuntar un ensayo con su opinión jurídica sobre sólo uno de los siguientes temas:

1. ¿Las organizaciones civiles defensoras de los derechos humanos de las personas migrantes tienen interés legítimo para acudir al juicio de amparo e impugnar la política migratoria del Estado mexicano? Explica por qué.
2. En un juicio familiar, el abuelo y la madre de una niña solicitan su guarda y custodia. El abuelo sostiene que le puede dar una mejor vida a su nieta ya que la madre no tiene seguridad social y él sí, además, argumenta que la madre de la niña sufre violencia doméstica por lo que de quedarse con ella no se desarrollaría en un ambiente sano, ¿qué elementos debería tomar en consideración la persona juzgadora para decidir la controversia?
3. Una mujer con discapacidad, de más de 60 años de edad, quien no cuenta con familiares ni redes de apoyo, reside en una casa hogar privada. Una autoridad estatal de asistencia social cubre un pago mensual por ese servicio. Un día esa autoridad notificó a la casa hogar que ya no pagaría pues trasladarían a la mujer a otro albergue, tiempo después la trasladaron; este proceso se realizó sin tomar en cuenta la opinión de la afectada. Desde el modelo social de la discapacidad ¿se violaron sus derechos humanos en este caso? Explica por qué.

El ensayo deberá tener tu nombre completo, una extensión de dos a tres cuartillas en letra Arial, número 12 e interlineado 1.5. Las candidaturas no serán consideradas en los siguientes casos:

1. Si el formulario está incompleto;
2. Si la información recibida, incluyendo el ensayo, está incompleta, ilegible o no corresponde con lo solicitado;
3. Si de la información recibida no se acredita que las solicitudes correspondan a estudiantes inscritos en la licenciatura en Derecho de la UNAM en cualquiera de sus sedes o en el caso de solicitudes de prácticas profesionales para titulación, que no cumplan con lo indicado en la Base Primera de esta Convocatoria; y
4. Si el formulario fue enviado después de recibir 100 postulaciones o de manera extemporánea conforme a lo establecido en la Base Segunda de la presente Convocatoria.

3) Entrevista

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para tener una entrevista presencial con el equipo de la Clínica entre el 05 y el 13 de julio de 2023, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, u otra fecha y horario previos al inicio de semestre.

En dicha entrevista se realizará una dinámica grupal, se comentará el contenido del ensayo, así como, la motivación de las y los participantes para realizar una estancia en la Clínica.

4) Resultados

Los resultados se notificarán por correo electrónico o teléfono, a más tardar el 14 de julio de 2023.

QUINTA. Criterios de elegibilidad.

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar a las personas que hayan postulado:

1. Documentación entregada
2. Desempeño en la entrevista
3. Metodología y calidad del ensayo
4. Disponibilidad de horario

SEXTA. Obligaciones.

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Dirección de La Clínica podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se liberará el servicio social, las prácticas profesionales, ni la constancia de voluntariado si cualquiera de las partes decide terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria, sin causa justificada.

SÉPTIMA. Forma de trabajo.

Las personas seleccionadas serán asignadas a una o varias de las siguientes temáticas de trabajo:

1. Derechos de las personas con discapacidad.
2. Derechos humanos de las personas migrantes y política migratoria.
3. Derechos humanos y perspectiva de género.

Además, brindarán asesorías a personas con alguna problemática jurídica y participarán en acciones de promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos, entre otras, en algunas de ellas en colaboración con equipos de Psicología. La realización de las actividades será presencial. De manera excepcional, se podrán realizar algunas actividades virtuales.

OCTAVA. Ajustes razonables.

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en la Clínica, podrán recurrir a la Dirección de la Clínica.

NOVENA. Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinario y establecerá los plazos para dicho proceso de selección. De igual manera, de generarse una vacante, la Coordinación podrá elegir a personas que hayan participado en el presente proceso. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Dirección y Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México, 23 de mayo 2023.

Datos de contacto

Teléfono: 55 7888 6217

Correo: pudhclinica_juridica@unam.mx

Domicilio: Av. Miguel Ángel de Quevedo 696, Colonia Villa Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04000, Ciudad de México.

Facebook @ClinicaPudhOficial

Twitter @ClinicaPUDH



**Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica**



**Convocatoria 2024-1
Dirigida a la comunidad estudiantil de la Licenciatura en Psicología de la UNAM**

Se les convoca a realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM. La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial. En la Clínica Jurídica, estudiantes de Derecho, Psicología y otras carreras, atienden de forma directa las diversas problemáticas relacionadas con la promoción y defensa de los derechos humanos en poblaciones consideradas como vulnerables. Además de recibir supervisión de profesionales que motivan el trabajo multidisciplinario en equipo.

La Clínica Jurídica es una comunidad de aprendizaje práctico-reflexivo en la que el estudiantado vincula y aplica de forma cotidiana la teoría con la práctica para desarrollar y adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y experiencias en la toma de decisiones y solución de problemáticas similares a las que afrontarán en su próximo ejercicio profesional. Al finalizar su estancia el estudiantado puede liberar su servicio social o recibir una constancia de voluntariado con valor curricular. Cabe mencionar que no se proporciona remuneración económica.

Las Bases para seleccionar a los próximos integrantes del equipo de la Clínica Jurídica para el periodo 2024-1, son:

PRIMERA. Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección:

1. Para realizar voluntariado o servicio social, todo estudiante, que esté inscrito(a) a partir del tercer semestre en la licenciatura de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cualquiera de sus sedes y modalidades, incluyendo la educación a distancia.

SEGUNDA. Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la publicación de esta convocatoria hasta la recepción de 30 postulaciones realizadas conforme a las bases señaladas o, en su defecto, hasta las 23:59 horas del 4 de julio de 2023.

Actividades	Fechas
Vigencia de la convocatoria	De 23 de mayo al 4 de julio, 2023
Entrevistas a aspirantes	De 05 al 13 de julio, 2023
Publicación o envío de comunicado de aceptación de personas seleccionadas	A más tardar el 14 de julio, 2023
Proceso de inducción (obligatorio)	Del 17 al 21 de Julio, 2023

TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad.

La estancia en La Clínica para voluntarios y prestadores de servicio social comenzará el 24 de julio de 2023 y finalizará el 02 de febrero de 2024.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por la Coordinación de la Clínica, el estudiantado deberá:

1. Tener disponibilidad de lunes a viernes para colaborar en las actividades de La Clínica, 20 horas semanales, repartidas en cuatro horas diarias, esto durante toda su estancia.
2. Participar en un taller presencial y obligatorio que se llevará a cabo todos los martes de 13:00 a 15:00 horas.
3. Participar en las 5 sesiones de inducción a la Clínica Jurídica, que se llevarán a cabo del lunes 17 al viernes 21 de julio de 2023, de 10:00 a 14:00 horas.

La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será presencial, a menos que la Dirección de la clínica, las autoridades universitarias y/o sanitarias indiquen otra cosa.

Para realizar sus funciones, quienes se postulen, deberán elegir un horario entre las siguientes opciones:

Turno	Lunes, miércoles, jueves y viernes	Martes
Matutino	9:00-13:00 horas. o 10:00-14:00 horas	9:00 a 12:00 horas
Taller obligatorio para ambos turnos		13:00 a 15:00 horas
Vespertino	14:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas	16:00 a 19:00 horas

CUARTA. Proceso de selección.

1) Formulario

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura, dentro del período establecido en la segunda base de esta convocatoria a través del formulario que encontrarán en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/YUwMX9qefRz1Eg4r6> El formulario se cerrará automáticamente en cuanto se hayan recibido 30 postulaciones o, en su defecto, a las 23:59 del 04 de julio de 2023.

2) Ensayo

Cuando registren su candidatura en el formulario, deberán adjuntar un ensayo sobre uno de los siguientes temas:

1. Sistemas de apoyo para la toma de decisiones en personas con discapacidad intelectual.
2. Factores psicosociales en la migración.
3. El papel de la psicología jurídica en la enseñanza práctica reflexiva en la promoción y defensa de los derechos humanos.

El ensayo deberá tener tu nombre completo, una extensión de dos a tres cuartillas en letra Arial, número 12 y con interlineado 1.5.

Las candidaturas no serán consideradas en los siguientes casos:

1. Si el formulario está incompleto.
2. Si la información recibida, incluyendo el ensayo, está incompleta, ilegible o no corresponde con lo solicitado.
3. Si de la información recibida no se acredita que las solicitudes correspondan a estudiantes inscritos en la licenciatura en Psicología de la UNAM.
4. Si el formulario fue enviado después de recibir 30 postulaciones o de manera extemporánea conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

3) Entrevista

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para tener una entrevista presencial con el equipo de La Clínica entre el 05 y el 13 de julio de 2023, en un horario de 9:00 a 19:00 horas. En la entrevista se abordará el contenido del ensayo, así como los motivos de las personas participantes en el proceso de selección para realizar una estancia en la Clínica.

4) Resultados

Los resultados se notificarán por correo electrónico o teléfono, a más tardar el 14 de julio de 2023.

QUINTA. Criterios de elegibilidad.

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

1. Documentación entregada.
2. Desempeño en la entrevista.
3. Metodología y calidad del ensayo.
4. Disponibilidad de horario.

SEXTA. Obligaciones.

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Coor-

dinación podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se liberará el servicio social si el prestador o la coordinación deciden terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria.

SÉPTIMA. Forma de trabajo.

Las personas seleccionadas serán asignadas por la Coordinación a una o varias de las siguientes áreas de trabajo:

1. Enseñanza práctica-reflexiva de los derechos humanos.
2. Derechos de las personas con discapacidad.
3. Análisis de los factores psicosociales en la migración.

Además, brindarán asesorías a personas con alguna problemática jurídica y participarán en acciones de promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos, en coordinación con el área de Derecho.

La realización de las actividades será presencial. De manera excepcional, se podrán realizar algunas actividades en modalidad virtual.

OCTAVA. Ajustes razonables.

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en la Clínica, podrán solicitarlo a la Coordinación de la Clínica.

NOVENA. Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y presentará los plazos para dicho proceso de selección. De igual manera, de generarse una vacante, la Coordinación podrá elegir a personas que hayan participado en el presente proceso. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México, 23 de mayo de 2023.

Datos de contacto:

Teléfono: 55 5989 6577

Correo: clinicapudh@gmail.com

Domicilio: Avenida Miguel Ángel de Quevedo 696
Coyoacán, Ciudad de México
(a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook @ClinicaPudhOficial

Twitter @ClinicaPUDH



Reflexiones sobre el futuro del **posgrado**

Mesa 1 • **Innovación en el posgrado**

Posgrado, Innovación y Emprendimiento
15 de junio • Horario 16:00 a 18:00 hrs.

Ponente: **Dr. Jorge Vázquez Ramos**

Coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica, UNAM.

Comentaristas:

- Dr. Armando Sánchez Vargas
Director del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Dr. Tonatiuh Ramírez Reivich
Investigador del Instituto de Biotecnología, UNAM.

Mesa 2 • **Integridad académica**

Integridad académica: autoría y tecnologías disruptivas
22 de junio • Horario 16:00 a 18:00 hrs.

Ponente: **Dr. Sergio Litewka**

Director de Programas Internacionales del Departamento de Ética de la Universidad de Miami.

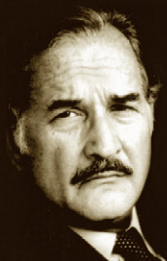
Comentaristas:

- Dra. Jennifer Hincapie Sánchez
Directora del Programa Universitario de Bioética, UNAM.
- Dr. Bernardo García Camino
Unidad de Bioética de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Aulas D-307 y D-308 • Unidad de Posgrado

Circuito de los Posgrados, Cd. Universitaria, Coyoacán, 04510, Cd. Mx.

Transmisión en vivo   @UNAMPosgrado



Premio Internacional

CARLOS FUENTES

a la Creación Literaria
en el Idioma Español 2023

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Convocan a los ministerios, las secretarías de Estado y las instancias gubernamentales responsables de la promoción y difusión de la cultura y las artes en los países de Iberoamérica, las academias pertenecientes a la Asociación de Academias de la Lengua Española, las instituciones de educación y de cultura, públicas o privadas, nacionales e internacionales que, por su naturaleza, sus fines o sus objetivos se encuentren vinculadas a la literatura en lengua española, para que propongan candidaturas al **Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2023.**

BASES

PRIMERA

El premio, de carácter anual, consistirá en un diploma, una obra escultórica diseñada por el reconocido artista Vicente Rojo y una cantidad equivalente, en pesos mexicanos, a 125 mil dólares americanos. El ganador o ganadora, por su parte, se compromete a asistir a la ceremonia de entrega, llevar a cabo actividades en los espacios asignados por las instituciones convocantes y a escribir un discurso de aceptación cuyos derechos de publicación serán de la Secretaría de Cultura y la Universidad Nacional Autónoma de México. También se compromete a formar parte del jurado de la próxima edición.

SEGUNDA

Se podrá proponer la candidatura al Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español, correspondiente a 2023, de las escritoras y los escritores que por el conjunto de su obra hayan contribuido a enriquecer el patrimonio literario de la humanidad.

TERCERA

Las candidaturas podrán ser presentadas por:

- Los ministerios, las secretarías de Estado y las instancias gubernamentales responsables de la promoción y difusión de la cultura y las artes en los países de Iberoamérica
- Las academias pertenecientes a la Asociación de Academias de la Lengua Española
- Las instituciones de educación y de cultura públicas o privadas, nacionales e internacionales que, por su naturaleza, sus fines o sus objetivos, se encuentren vinculadas a la literatura en lengua española

CUARTA

Únicamente se admitirán candidaturas de escritores y escritoras cuya obra literaria sea reconocida y en su totalidad o en su parte sustancial esté escrita en español.

QUINTA

La presentación de las candidaturas se realizará mediante una carta elaborada por la ins-

titución proponente, en papel oficial, firmada por el o la titular de la instancia postulante; un alegato no mayor a cinco cuartillas en el que hará constar los méritos y circunstancias especiales de las personas propuestas y su bibliografía.

SEXTA

Quien postula deberá expresar que la documentación se entrega con carácter confidencial, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigentes en México. La institución postulante debe asegurar fehacientemente que la persona a la que postula está de acuerdo con los términos de su candidatura, establecidos en la cláusula primera de esta convocatoria, así como con el aviso de privacidad de esa institución o su homólogo en el país de que se trate.

Los datos personales de los candidatos serán tratados conforme al aviso de privacidad de su postulante y estarán protegidos conforme a las leyes señaladas en el párrafo anterior.

SÉPTIMA

La recepción de candidaturas se abrirá con la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el 10 de julio de 2023 en punto de las 23:59 horas. Los documentos requeridos en la cláusula quinta deberán ser enviados electrónicamente en formato pdf al correo: premiocarlosfuentes@cultura.gob.mx

OCTAVA

El Premio Internacional Carlos Fuentes correspondiente a 2023 se otorgará de conformidad con el dictamen que expida el jurado integrado por:

- Una persona de la Academia Mexicana de la Lengua
- Una persona creadora emérita en el ámbito literario, ganadora del Premio Nacional de Artes y Literatura
- Dos prestigiadas personalidades de los sectores académico y literario propuestas, una,

por la Universidad Nacional Autónoma de México y otra, por la Secretaría de Cultura, a quienes se sumará la ganadora inmediata anterior del Premio

En el acto de su instalación, el Jurado elegirá, de entre las personas que lo integran, quién lo presidirá, misma que tendrá voto de calidad y acordará, con el resto, el texto que justifique a la persona ganadora. Fungirá como secretaria la titular de la Secretaría de Cultura, o a quien esta nombre como suplente, contando con voz, pero no voto.

NOVENA

Las votaciones serán secretas.

DÉCIMA

El fallo del jurado será definitivo e inapelable. Se dará a conocer por la Secretaría de Cultura y la Rectoría de la UNAM, el 14 de agosto de 2023.

DÉCIMO PRIMERA

El premio será entregado por la Secretaría de Cultura y la Rectoría de la UNAM en una ceremonia durante el mes de noviembre de 2023.

DÉCIMO SEGUNDA

Las cuestiones no previstas que pudieran suscitarse serán resueltas por las instancias convocantes.

INFORMES

www.gob.mx/cultura/convocatorias
premiocarlosfuentes@cultura.gob.mx
enlacedgb@cultura.gob.mx
Tel.: 55 4155 0800 / 0830 Ext. 3791

<https://www.cultura.unam.mx>
<http://www.literatura.unam.mx>
catedracarlosfuentesunam@gmail.com
Tel.: 55 5622 6240

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Coordinación de Humanidades

La Coordinación de Humanidades convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “B”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Bioética** y apoyo en su enseñanza de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Bioética (PUB), plaza con número de registro **79295-80** y sueldo mensual de \$16,110.24; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9º, 11, 12; inciso b) del párrafo 2º del artículo 13; así como del 14 al 17 y los demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (en adelante Acuerdo CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (en adelante Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; en los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19* (en adelante LGVP); y de conformidad con el Acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha; así como en el Acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, en atención a las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 15, así como en el inciso b) párrafo 2º del artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad; y
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 5ª sesión ordinaria, celebrada el 16 de marzo de 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas:

- Presentar por escrito una propuesta técnico-académica especializada para planear académicamente, organizar, gestionar, dotar de contenido académico y desarrollar

un programa de educación continua sobre “Bioética y zooética: consideraciones jurídicas necesarias para los animales”, desde una entidad universitaria. En un máximo de 20 cuartillas, escrito en fuente Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio, (más bibliografía y anexos).

- Exposición y defensa oral de la propuesta presentada. En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el deshago de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo CO y en los numerales Segundo, Sexto, Octavo, Noveno, Décimo y demás relativos del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención de que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el deshago del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC de la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, Lucio Salas, en la cuenta de correo lucio@humanidades.unam.mx, al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará, a saber: nombre de la entidad académica que convoca, categoría, nivel, área de adscripción y

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

número de la plaza por la que concursará, así mismo deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU y los demás acuerdos aplicables.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada:

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (Incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
3. Consentimiento informado.
4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de personas extranjeras, constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Relación pormenorizada de los documentos que se carguen en la plataforma.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación

de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el procedimiento, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México* (en adelante Acuerdo de datos personales), publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, la Coordinación de Humanidades notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (en adelante SEDU), sobre la aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de personas extranjeras, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 26 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 y demás relativos del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaria académica de la Coordinación de Humanidades a la cuenta de correo: secretaria_academica@humanidades.unam.mx y/o al número telefónico: 55 5622 7565 al 70, ext. 200, en días hábiles de las 10:00 a las 15:00 horas.

La Coordinación de Humanidades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17, así como del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y en los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Asociado "A", de Tiempo Completo, interino** en el área de **Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales**, de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), con número de registro **78818-57** y sueldo mensual de \$14,579.40, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente; y
- haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 8a sesión ordinaria, celebrada el 12 de mayo de 2022, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Presentar por escrito un proyecto técnico-académico especializado para el estudio cuantitativo y la generación, organización, presentación y análisis de información sobre nuevos riesgos sociales, la cuestión social contemporánea, violencias expansivas, trata de personas y mortalidad y morbilidad evitables. En un máximo de 10 cuartillas, escrito en fuente Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio, (más bibliografía y anexos).
- Exposición y defensa oral de la propuesta presentada.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en el Primer Piso del Edificio de la Coordinación de Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:30 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades.

- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Humanidades impreso y en archivo digital en formato PDF*.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Copia del acta de nacimiento impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Imagen en archivo digital en formato PDF* de cada uno de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Imagen en archivo digital en formato PDF* de cada uno de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el curriculum vitae.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Señalamiento de dirección (domicilio), teléfono(s) y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria impreso.

*Estos archivos se entregarán, organizados según el CV presentado en una unidad extraíble USB. La entidad convocante podrá solicitar los originales de los documentos para su cotejo en cualquier momento del proceso.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la persona titular de la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 22 de junio de 2023

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y conforme al *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y con estricto apego a los *Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19*, para garantizar durante todo el proceso la protección de la salud de todos los involucrados en el concurso, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza de **Investigador, Ordinario de Carrera, Titular “A”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Desarrollo, Derechos Humanos y Equidad**, en el Programa de Investigación Derecho y Sociedad del CEIICH, con número de registro **79510-27** y sueldo mensual de \$25,254.40, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su tercera sesión ordinaria, celebrada el 16 de febrero de 2023, acordó que los aspirantes deberán cumplir con las siguientes:

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación, en papel y formato electrónico, sobre el siguiente tema: “Gobernanza educativa: un modelo interdisciplinario para la educación media superior”, en no más de 25 cuartillas sin exceder de 5,500 palabras, más bibliografía y anexos, en letra Arial de doce puntos a doble espacio. El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; y h) plan de trabajo.

- Presentar un ensayo inédito y original, en papel y formato electrónico sobre el tema: “Gobernanza y decisiones democráticas en la UNAM”, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos, en letra Arial de doce puntos a doble espacio.
- Realizar una réplica oral del proyecto y del ensayo ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro, ubicada en el 4° piso de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en un horario de 09:30 horas a 14:30 horas, presentando la siguiente documentación en un dispositivo de almacenamiento (USB):

- Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del CEIICH y en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de este Centro.
- Curriculum vitae* completo actualizado y una semblanza en formato de Word. El formato oficial deberá recogerse en la Secretaría Académica de este Centro.
- Relación pormenorizada de la documentación que se requiere. El anexo deberá estar ordenado de acuerdo al *Curriculum*.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el *curriculum vitae*, los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas, la fecha y hora en que comenzarán dichas pruebas, en caso de no presentarlas se entenderá que el concursante renuncia a participar en la presente convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, pero de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros,

además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Cabe mencionar que si continúa la emergencia sanitaria debido a la pandemia por COVID-19, todas las solicitudes, entregas y notificaciones referentes a este concurso serán vía correo electrónico (academica.ceiich@unam.mx) o presenciales, si las condiciones lo permiten.

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y conforme al *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y con estricto apego a los *Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19*, para garantizar durante todo el proceso la protección de la salud de todos los involucrados en el concurso, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza de **Técnico Académico, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de Tiempo Completo, Interino**, en el área de **Cómputo**, dentro del Departamento de Cómputo del CEIICH, con número de registro **79457-02** y sueldo mensual de \$17,774.88, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en Ingeniería en Computación o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Tener conocimientos relacionados con el Desarrollo de aplicaciones de sistemas informáticos tales como apps(iOS) de servicio móvil; actualización y mantenimiento de información automatizada de bases de datos que se usarán en las aplicaciones TIC's requeridas; administración de servidores; diseño y creación de bases de datos para las aplicaciones TIC's.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su primera sesión ordinaria, celebrada el 19 de enero de 2023, acordó que los aspirantes deberán cumplir con las siguientes:

Pruebas:

- 1.- Formular por escrito una propuesta de implementación de un Sistema de Reservación de Espacios para reuniones académicas, que incluya las metodologías y los algoritmos a utilizar, así como las herramientas para el desarrollo y las medidas de seguridad informática que contemple la protección de datos personales; lo anterior debe adaptarse a las necesidades e infraestructura del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. El escrito debe tener una extensión máxima de 20 cuartillas (diez mil palabras), más referencias bibliográficas y anexos.
- 2.- Presentar examen teórico-práctico en el que demuestre ampliamente su dominio en:
 - a) Modelo vista-controlador.
 - b) Configuración del servidor para un sistema web.
 - c) Desarrollo de algoritmos sobre la aplicación a desarrollar.
 - d) Vistas de diferentes funciones del sistema, las cuales se darán a conocer el día del examen.
- 3.- Interrogatorio sobre los temas relacionados con el proyecto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro, ubicada en el 4º piso de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en un horario de 09:30 horas a 14:30 horas, presentando la siguiente documentación en un dispositivo de almacenamiento (USB):

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del CEIICH y en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de este Centro.
2. *Curriculum vitae* completo actualizado y una semblanza en formato de Word. El formato oficial deberá recogerse en la Secretaría Académica de este Centro.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se requiere. El anexo deberá estar ordenado de acuerdo con el *Curriculum*.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el *currículum vitae*, los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades le hará saber al concursante, de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas, la fecha y hora en que comenzarán dichas pruebas; en caso de no presentarlas se entenderá que el concursante renuncia a participar en la presente convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo en el correo electrónico señalado para recibir notificaciones, si no se interpuso el recurso de revisión, pero de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Cabe mencionar que si continúa la emergencia sanitaria debido a la pandemia por COVID-19, todas las solicitudes, entregas y notificaciones referentes a este concurso serán vía correo electrónico (academica.ceiich@unam.mx) o presenciales, si las condiciones lo permiten.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CdMx., a 22 de junio de 2023

Dr. Mauricio Sánchez Menchero
Director

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo Interino** en el área de **Finanzas**, con número de **45738-30** y sueldo mensual de \$25,254.40 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria del 2 de marzo de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguientes (s):

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Finanzas V (Ingeniería Financiera) plan 2012 actualizado al 2016 de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
- Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema "Los productos financieros derivados" del programa de la asignatura Finanzas V (Ingeniería Financiera)
- Exposición oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Valuación de proyectos de inversión, la sostenibilidad y cómo afectaría el costo de capital".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, y títulos requeridos, o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., 22 de junio de 2023

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Director

Escuela Nacional de Trabajo Social

La Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino**, en el área de **Metodologías** para la Intervención de Trabajo

Social con número de registro **19813-24** y sueldo mensual \$21,882.76, de acuerdo a lo siguiente:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social en su sesión ordinaria del día 29 de junio de 2022, aprobó el cambio de nomenclatura de las áreas de conocimiento y la denominación de las Comisiones Dictaminadoras, por lo que el área Metodología y Práctica de Trabajo Social cambia de nombre a Metodologías para la Intervención de Trabajo Social. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social en su sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2023 acordó el texto de la presente convocatoria y que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Intervención en Trabajo Social I, correspondiente al cuarto semestre del Plan de Estudios 2019.
- Exposición escrita sobre el tema: Unidad 3. El proceso de intervención de Trabajo Social, 3.1 Propuesta Metodológica del Trabajo Social Contemporáneo, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación del proyecto de investigación: Modelo de intervención de trabajo social para la atención de niñas, niños y adolescentes en marginación.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto

y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Para solicitar la FEU con la que la persona participante firmará la documentación requerida deberá seguir el procedimiento señalado en la página web oficial de la entidad convocante: www.trabajosocial.unam.mx.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Documentación requerida

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta las 18:00 horas de la Ciudad de México del último día de dicho plazo, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico concursos@ents.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Escuela Nacional de Trabajo Social la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Escuela Nacional de Trabajo Social el cual podrá descargarse en la siguiente liga www.trabajosocial.unam.mx
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
6. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
7. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite esta entidad académica;
8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del

desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;

9. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 6, 7, 8, 10 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Los formatos que acompañarán la solicitud de inscripción al concurso estarán disponibles para su descarga en la página web oficial de la entidad convocante: www.trabajosocial.unam.mx.

La documentación referida deberá enviarse en horario de 10:00 a las 18:00 horas de la Ciudad de México de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

Operación

1. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral. Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.
2. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Escuela Nacional de Trabajo Social le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.
3. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Escuela Nacional de Trabajo Social dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx

4. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de esta entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.
5. La Escuela Nacional de Trabajo Social acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la Comisión Especial Revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.
6. De igual manera, el H. Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente.
7. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.
8. La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.
9. Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Generales

1. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.
2. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por*

*el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en Gaceta UNAM el 7 de diciembre de 2020, y el Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021, y los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino**, en el área de **Metodologías** para la Intervención de Trabajo Social con número de registro **19826-11** y sueldo mensual \$21,882.76, de acuerdo a lo siguiente:*

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

EI H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social en su sesión ordinaria del día 29 de junio de 2022, aprobó el cambio de nomenclatura de las áreas de conocimiento y la denominación de las Comisiones Dictaminadoras, por lo que el área Metodología y Práctica de Trabajo Social cambia de nombre a Metodologías para la Intervención de Trabajo Social. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social en su sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2023 acordó el texto de la presente convocatoria y que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Cambio Social, correspondiente al cuarto semestre del Plan de Estudios 2019.
- b) Exposición escrita sobre el tema: Unidad 4. Evaluación de los cambios sociales, 4.1 Construcción de escalas e indicadores del cambio social: a. Cuantitativas y b. Cualitativas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación del proyecto de investigación: Propuestas teórico-metodológicas de Trabajo Social para el cambio social en escenarios de fragmentación social.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Para solicitar la FEU con la que la persona participante firmará la documentación requerida deberá seguir el procedimiento señalado en la página web oficial de la entidad convocante: www.trabajosocial.unam.mx.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Documentación requerida

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta las 18:00 horas de la Ciudad de México del último día de dicho plazo, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico concursos@ents.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Escuela Nacional de Trabajo Social la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Escuela Nacional de Trabajo Social el cual podrá descargarse en la siguiente liga www.trabajosocial.unam.mx
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;

6. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
7. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite esta entidad académica;
8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;
9. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 6, 7, 8, 10 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Los formatos que acompañarán la solicitud de inscripción al concurso estarán disponibles para su descarga en la página web oficial de la entidad convocante: www.trabajosocial.unam.mx.

La documentación referida deberá enviarse en horario de 10:00 a las 18:00 horas (de la Ciudad de México) de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

Operación

1. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.
Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.
2. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Escuela Nacional de Trabajo

Social le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

3. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Escuela Nacional de Trabajo Social dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx
4. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de esta entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.
5. La Escuela Nacional de Trabajo Social acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la Comisión Especial Revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.
6. De igual manera, el H. Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente.

7. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.
8. La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.
9. Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Generales

1. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.
2. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 22 de junio de 2023

La Directora
Mtra. Carmen G. Casas Ratia



Secretaría General

 DGOAE

Azoomate
 al **COE** CHARLAS ZOOM EN VIVO
 CON GRUPOS REDUCIDOS

ÚNETE Y PARTICIPA
www.dgoae.unam.mx

No sé qué carrera elegir /
 Quiero ayuda para interpretar mis resultados del PROUNAM /
 voluntari@ en la UNAM / ¿Cómo se comienza a estructurar una tesis?
Todo lo que quisiste saber y tienes miedo de preguntar.

- Asesorías grupales de Orientación Vocacional y Educativa.
- Espacios de conversación abierta y cercana con Especialistas en Orientación Educativa.
- Para exponer y resolver todas tus dudas e inquietudes.

Consulta la programación en:

<http://dgoae.unam.mx/COE/azoomate.html>